



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



1

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL:

“ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”.

ESTUDIANTES:

EDWIN GEOVANNY LOPEZ TOSCANO
ROXANA E. HADECHINY BENTHAN
BRAYAN EDIER MAYA TAQUEZ

TUTOR DEL PROYECTO:

MG. FRANCÉS MARCEL TORRES ARCINIEGAS



II PERÍODO ACADÉMICO 2021

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO LOCAL
PAMPLONA

DICIEMBRE 18 DE 2021



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



RESUMEN.

La propuesta de investigación está dirigida a la comunidad del barrio Jurado del municipio de Pamplona, Norte de Santander, en la cual se involucraron en la participación de los talleres, capacitaciones en modalidad virtual, debido a la emergencia sanitaria que está pasando el país y todo el mundo. Las personas con las cuales se trabajaron fueron niños, jóvenes y adultos, con edades entre desde los 10 años hasta los 72 años.

La propuesta se aplica bajo el eje de las herramientas digitales, siendo más específico en redes sociales como WhatsApp, y plataformas digitales como Zoom, dentro de las cuales se expresan ideas de raciocinio social y valores ciudadanos, a través de charlas, imágenes, presentaciones de vídeos; la disponibilidad de las herramientas digitales fortalece procesos que pueden ser significativos al ser sumergidos en el océano de la sociedad actual. El objetivo general es la implementación del dialogo como estrategia que permita mejorar la convivencia de los habitantes del barrio Jurado.

La propuesta cuenta con referentes teóricos como Álzate, Fernández y Merino; Freire y Merry que aportan significativamente a la categoría que respecta a la convivencia comunitaria. En aportes hacia la participación comunitaria cuestionada como categoría, Bronfman, Gleizer, Briceño Castillejo, Coma, Morales, Cortés y Barbero nos fundamentan en los argumentos aquí expresados para sintetizar la información y, Osorio, Medina, Villanueva, Cortés, Sánchez, Díaz y Pérez cuyos autores resaltan la categoría de educación comunitaria. El conjunto de estas tres categorías podría dar respuesta a lo que se considera como un proceso formativo para fomentar



una buena convivencia dentro una localidad o contexto específico, en este caso el barrio Jurado, ubicado en el municipio de Pamplona, departamento de Norte de Santander. De igual manera, se emplearon la encuesta y entrevista con el objetivo de conocer las concepciones que tienen cada uno de ellos acerca de la sana convivencia comunitaria y la participación ciudadana.

Por tanto, se propusieron una serie de actividades como lo fueron talleres y capacitaciones virtuales con personal especializado en Psicología con Paola Ramírez, estudiante de octavo semestre en la Universidad de Pamplona, donde con sus buenas conductas cuantitativas dentro de la institución hacen una digna representante para llevar el mensaje neurológico a los habitantes del barrio Jurado; desde la perspectiva de correlación directa entre la organización comunal, el barrio recibe a Inés Barrios, Trabajadora Social egresada de la Universidad Simón Bolívar con sede en Barranquilla. Para la parte del proceso de enseñanza se recibe al Pedagogo en formación, Ronald Peña, el cual avanza sus estudios en la Universidad de Pamplona. Por último, el doctor de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, David Bernal hace su aporte en la exaltación de la educación y la participación dentro de la convivencia comunitaria.

PALABRAS CLAVES: Convivencia, Comunidad, Ciudadanía, Valores.



ABSTRACT.

The research proposal is aimed at the community of the Jurado neighborhood of the municipality of Pamplona, Norte de Santander, in which they were involved in participating in workshops, training in virtual mode, due to the health emergency that the country is going through and everybody. The people with whom they worked were children, youth and adults, with ages ranging from 10 years to 72 years. The proposal was worked on using digital platforms such as zoom, in order to improve coexistence between neighbors. The general objective is the implementation of dialogue as a strategy to improve the coexistence of the inhabitants of the Jurado neighborhood.

The proposal has theoretical references that contribute significantly to the various categories used to solve the problems presented in this social context. In the same way, the survey and interview were used with the objective of knowing the conceptions that each of them have about healthy community coexistence and citizen participation. Therefore, a series of activities were proposed, such as workshops and virtual trainings with personnel specialized in topics such as: community coexistence, values, national police code, human rights, citizen participation.

KEY WORDS: Coexistence, Community, Citizenship, Values.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



PALABRAS CLAVES

- Participación ciudadana
- Educación comunitaria
- Convivencia comunitaria



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



DEDICATORIA

Roxana E. Hadechiny Bethan.

Le quiero agradecerle primeramente a Dios por guiarme en este proceso por el cual tuve que pasar por muchos obstáculos para llegar hasta aquí. Gracias a mi familia, en especial a mi mamá y abuela que fueron un pilar fundamental en mi recorrido académico, sin ella no lo hubiese podido lograr. Gracias a mi esposo por ser la motivación y que siempre creyó en mi en que si podía. Me siento orgullosa de mi, de todo lo que he logrado a pesar de todas las adversidades puedo decir: “la lucha por lo que ama, lo logra”. Este triunfo es dedicado a todas las personas que me apoyaron en todo momento, mi familia (mamá abuela, tías, amigos, esposo y en especial a mi hijo).



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



DEDICATORIA

Edwin López

Agradezco a Dios, primeramente ser el guía de este largo trasegar, a mi madre, quien siempre ha estado a mi lado brindándome su mano amiga, por ser mi apoyo constante, mi roca, mi ejemplo, por darme la palabra indicada cuando la he necesitado, por ser quien ha acompañado cada paso de mi vida y me ha enseñado a ser fuerte y a lograr lo que me propongo.

Mi abuela, mi viejita querida, quien desde sus enseñanzas y valores me dio a conocer y entender lo grande que es la vida cuando te lo propones en conquistarla; mi abuelo quien a pesar de su distancia me ha enseñado la templanza y fuerza que debo tener para afrontar cada tropiezo.

A mi familia en general por cada palabra de aliento, a seguir creciendo en humildad y perseverancia; en especial a mis tías Chacha y Cecilia quienes me han dado grandes consejos de vida, hasta un tinto bien caliente para sentirnos como todos los días en casa. Ellas han sido un ejemplo de vida y el pilar de todos nosotros, Dios las bendiga. A mis 7 grandes amigos, amigos de verdad quienes con un abrazo y consejo pude conocer y entender el valor de la amistad que en las buenas como en no tan buenas situaciones, un amigo y su valiosa presencia, nos ayudará siempre a mejorar nuestro desarrollo en la vida, aprender a dejar a un lado nuestras necesidades o caprichos por ayudar o suplir las del otro, puede ser muy probablemente una de las mayores características de un amigo.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



Por último, infinitas gracias a mis profesores del programa, cada uno de ellos con su aprendizaje y enseñanza nos dieron a entender los grandes paradigmas de la Ciencias Sociales. **“El educador democrático no puede negarse el deber de reforzar, en su práctica docente, la capacidad crítica del educando, su curiosidad, su insumisión”.**



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



DEDICATORIA

BRAYAN EDIER

Dedico esta tesis primeramente a Dios. Mis padres que no me dejaron solo cuando tuve la seguridad de iniciar con este maravilloso proceso. A mis abuelitos, mis tíos que con mucho cariño y esfuerzo de su parte aportaron un grano de arena, mis más sinceras gracias. No es sencillo dar comienzo con la etapa escolar consecutiva a la secundaria; las razones hasta pueden ser inimaginables. Es verdad que no todas las personas actuamos desde la conciencia, en ocasiones nos dejamos llevar por los sentimientos y esto provoca errores que, aunque no tengan consecuencia instantánea, si lo tendrá a largo plazo, o, en el momento menos esperado, así como de cómo influye lo sucedido en el sujeto que lo cometió; la oportunidad de continuar cada mañana al abrir los ojos y mirar los rayos del sol o ya sea escuchando la lluvia caer en el techo de la casa es único, no se puede seguir desperdiciando las migas de pan, ya que cuando tengamos el hojaldre no sabremos disfrutarlo.

Si existe un error pequeño, el cual miras que tiene solución con tan solo dialogar o en su defecto otra solución instantánea, hay que hacerlo, dar solución con el en ese mismo momento; aquellos que ya no tienen vuelta atrás, aquellos que es imposible deshacerlos es mejor olvidarlos, así estos sean más que físicos. Los agradecimientos son para esa persona que estuvo conmigo desde el alma, es cierto que se suele sentir frío pero su calor siempre estuvo y sigue presente, mil gracias; todo lo buena tarda.



1. INDICE

1. INDICE.....	10
2. INTRODUCCIÓN.....	12
3. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO	15
2.1. Mapa del Barrio Jurado.....	16
2.2. Fotos de la ubicación Barrio Jurado	17
4. CAPÍTULO I. EL PROBLEMA.....	17
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
3.1. Descripción del Problema	17
3.2. Formulación del Problema	18
6. OBJETIVOS.....	19
4.1. Objetivo General	19
4.2. Objetivos Específico.....	19
7. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	21
6.1. Internacional.....	21
6.3. Regional	29
8. Marco Legal o Aspectos Normativos	34
7.2. Normatividad Específica del Proyecto.....	35
9. PRESUPUESTOS TEÓRICOS.....	40
8.1. Convivencia Comunitaria	40
8.2. Participación Comunitaria	44
8.3. Educación Comunitaria.....	48
10. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	53
11. Marco Metodológico de Investigación	53



10.1. Protagonistas claves de la información 54

10.2 Definición de categorías 54

10.3. Técnicas e Instrumentos..... 55

14. CAPÍTULO IV: PROPUESTA 58

15. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA..... 58

 Metodología..... 59

16. CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS 60

17. Actividades/Estrategias de trabajo 60

 12.1. Objetivo Específico No 1..... 60

 12.2. Objetivo Específico No 2..... 61

 12.3. Objetivo Específico No 3..... 62

18. 62

19. COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD 63

Resultados de la Entrevista 2 del Proyecto 76

20. CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 82

21. CONCLUSIONES 82

22. RECOMENDACIONES..... 83

23. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 85

24. 88

25. ANEXOS 89

26. 90

27. IMÁGENES DE LAS CHARLA, CONFERENCIAS, Y TALLERES..... 99





2. INTRODUCCIÓN

El proyecto está titulado como “ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER” el cual intenta mejorar la convivencia comunitaria dentro de los habitantes del barrio Jurado del municipio de Pamplona, Norte de Santander, a través de estrategias cuya dinámica parte desde herramientas tecnológicas debido a que no se podrían llevar a cabo de manera presencial por la emergencia sanitaria aún en vigencia (Covid 19).

La propuesta es llevada a cabo por estudiantes de la Universidad de Pamplona, ubicada en el departamento de Norte de Santander, específicamente en el municipio de Pamplona. Estos estudiantes avanzan sus estudios en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local, los cuales perciben un factor negativo en la convivencia de dicho barrio. La motivación del proyecto es poder generar un impacto en esta comunidad para que no se sientan olvidados y sean tomados más en cuenta. La comunidad del barrio Jurado del municipio de Pamplona, se caracteriza por ser un sector urbano- rural, y tienen un estrato social 1, lo que genera un descontento en la comunidad general, aunque el desagrado no sea expresado abiertamente, el subjetivismo de cada persona defiende patrones o lineamientos que no permiten un desarrollo abierto de la sociedad, siendo por un lado, la población de estratos más bajos aquella que está sometida a ser estigmatizada la mayor parte de su transcurrir diario o de la vida en sí.

Las estrategias que se van a desarrollar serán realizadas de manera virtual, algunas de las herramientas son utilizadas de manera común dentro de la sociedad general. La más representativa es WhatsApp, que, al ser la red social con mayor cobertura de usuarios se pretende





tomarla como eje de las herramientas a utilizar dentro de la aplicación de la propuesta que se está expresando a lo largo del documento; de lograr la integración comunitaria, y estas son relacionadas a través de temáticas de convivencia y el fortalecimiento desarrollando el tejido comunitario del sector. Los resultados que se desean obtener serán que logren unos lazos de convivencia y que el ambiente entre los habitantes sea más ameno. Se busca que a partir de la buena y sana convivencia de todos los habitantes se puedan hacer grandes cosas a futuro como, por ejemplo, nuevos emprendimientos en conjunto, ya que si tendrán como primer punto una clara comunicación familiar, lo cual, gracias a los valores que se inculcan en la primera institución social, estos se podrían ver reflejados a través de la búsqueda de nuevas estrategias de planeación comunitarias que busquen fomentar y fundamentar la importancia y relevancia de la sana convivencia dentro de un contexto social, o en este caso dentro del barrio Jurado del municipio de Pamplona Norte de Santander.

Es necesario hacer prevalecer acciones participativas que se desarrollan dentro de las comunidades en general, no es de destacar muchas veces a las juntas de acción comunal como una herramienta basta para solventar o pretender dar respuesta a incógnitas que surjan dentro de los diferentes contextos de la población. En ocasiones, es de favorecer a individuos particulares que gracias a su desarrollo personal demuestran unas aptitudes que favorecerán no solo a su círculo familiar sino también al contexto donde esté resida. En otras palabras, las acciones de sujetos particulares, hace que la acción comunitaria sea más íntegra y por supuesto, efectiva.

El barrio jurado es dentro del municipio de Pamplona, uno de los que presenta un alto índice de estigmatización, en cuanto a violencia e inseguridad se refiere. Si bien la historia nos remonta a que este es el sector por donde transitaba una ruta principal de comercialización, además de ser la ruta oficial de los colonos; su funcionalidad y efectividad yace desde la



conexión que ofrecía con los diferentes municipios aledaños. Es de resaltar el valor cultural que presenta el barrio jurado, dando así un punto de partida para la observación directa que se realiza en este sector para hacer el diagnóstico verdadero ya asertivo al respecto de la problemática que se pretende estudiar.

Los habitantes del sector barrio jurado, expresan que este ha sido su hogar durante muchos años, opinan que aunque el sector sea inestable socialmente e inseguro para la vida cotidiana, ellos siempre han vivido muy tranquilos, pero persiste el temor por las malas relaciones interpersonales de la comunidad para alcanzar un dialogo asertivo entre la misma comunidad; donde a través de las herramientas de investigación como la entrevista, y la observación directa se diagnosticó que no hay una relación de convivencia positiva, en el barrio jurado ubicado en el municipio de pamplona, es evidente la baja cooperación entre sus mismos habitantes, a tal punto que en su mayoría si acaso conocen el nombre del vecino. Además, la participación comunitaria para mantener un equilibrio dentro del sector es negativa, las acciones solo quieren que sean llevadas a cabo por los entes de control autorizados, teniendo como argumento que “a nosotros no nos corresponde”, siendo esta una de las frases más típicas en el sector.

Desde el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y Desarrollo Local de la Universidad de Pamplona, un grupo de estudiantes lleva a cabo esta propuesta de investigación con el fin de promulgar y establecer unas estrategias para la convivencia comunitaria dentro del barrio ya mencionado. Es así como con ayuda de diferentes especialistas se desarrollan actividades que tienen como fin la promulgación de los valores no solo individuales, sino que también grupales, en este caso desde casa, entre familias. Es así como gracias a la investigación acción participativa se perciben acciones positivas para con el objetivo de dicho proyecto. Dando



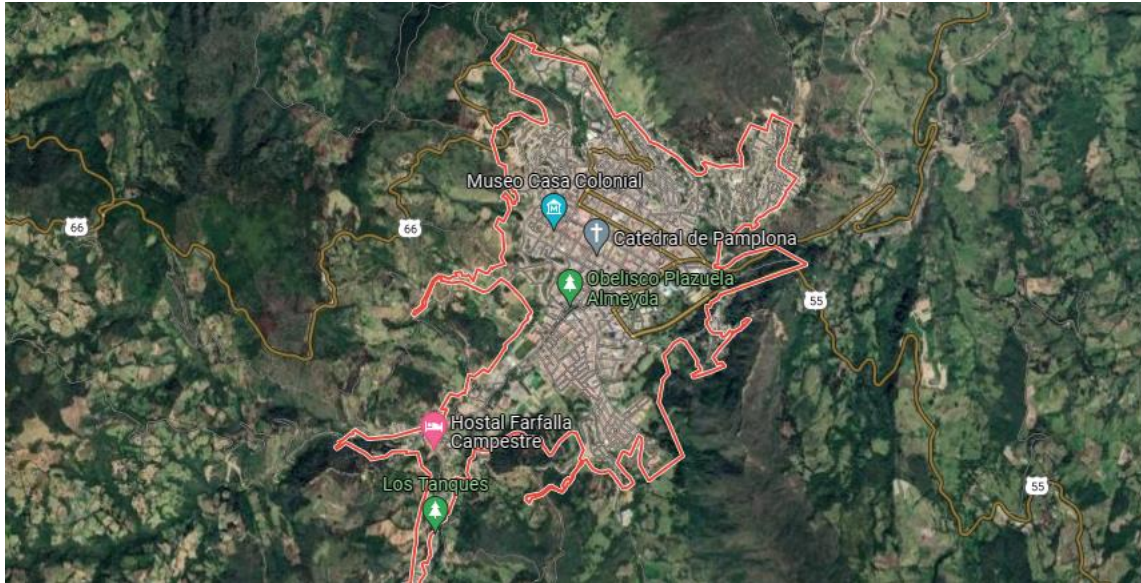
por entendida la problemática gracias a la recolección de datos que se realizó, todo gracias a la entrevista, que, desde un enfoque cualitativo obtenemos información certera en los diferentes aspectos y no solo desde lo hermenéutico.

3. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

El barrio Jurado de la ciudad de Pamplona, es un sector urbano-rural. El barrio Jurado tiene más de 150 años de haber sido fundado, cuenta con 130 familias aproximadamente, con una población aproximada de 700 habitantes, hay 125 casas, la gran mayoría son de ladrillo bloque con techos de eternid; cabe resaltar que la gran mayoría de los habitantes del barrio Jurado no cuentan con vivienda propia, por tanto, viven en alquiler, de lo anterior se puede deducir que las condiciones de estas personas no son tan buenas, los padres y madres del hogar trabajan del día a día, y lo poco que ganan es para pagar arriendo y comer. La comunidad posee de servicios tales como el agua, luz, gas domiciliario, parabólica e internet. Se cuenta dos campos deportivos (una está pavimentada y la otra e pasto) una capilla, un salón comunal donde se hacen las respectivas reuniones con los habitantes. La junta de acción comunal fue fundada en el año 1968, y actualmente está conformada por el presidente, el vicepresidente, un tesorero, un secretario, un fiscal delegado y el comité de salud, deporte y trabajo social.

Los niños todos están estudiando, esta parte de la población son el 25 por ciento, entre edades de 1 a 15 años. Las madres y padres cabeza del hogar por ser parte del sector urbano-rural, la gran mayoría se dedican al cultivo de fresa, papa, y hortalizas; el estrato socioeconómico el cual pertenece esta población es de 1, son de bajos recursos en su gran mayoría.



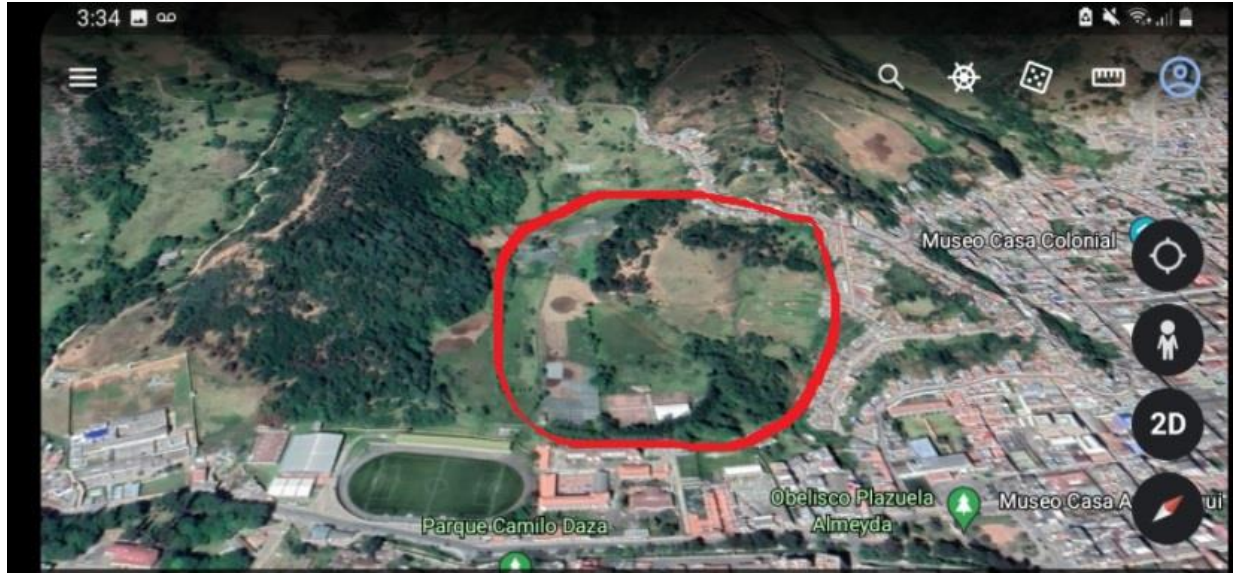


2.1. Mapa del Barrio Jurado

Google Maps. (2021). Mapa del Municipio de Pamplona, Norte de Santander.

TOMADO DE: <https://www.google.com/maps/place/Pamplona,+Norte+de+Santander/@7.3719792,-72.6678031,6219m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8e68811722aa0c15:0x83b790e98f7db7d4!8m2!3d7.3733146!4d-72.6482058?hl=es-419>

2.2. Fotos de la ubicación Barrio Jurado



Barrió Jurado. Tomado desde Google Earth Pro.

4. CAPÍTULO I. EL PROBLEMA

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

3.1. Descripción del Problema

En el barrio Jurado se realizó una encuesta con el acompañamiento del presidente de la JAC, el señor Carlos Julio Carvajal Gelvez, quien ofreció su acompañamiento y brindó el apoyo para la realización de este primer acercamiento con el contexto comunitario, en el cual se trabajó la observación directa con los habitantes. Por consiguiente, el resultado de este ejercicio de diagnóstico evidencio que existen diversas problemáticas que tiene esta comunidad, algunas de estas son:

La convivencia entre los vecinos no es buena, las calles están en deterioro absoluto, aunque algunas ya las están arreglando ellos esperan que no se quede en promesa y que les cumplan. Otro motivo es el agua, sabiendo que es un líquido muypreciado y necesitado por todos, se han visto afectados en algunos momentos por la escasez del mismo.



Los habitantes del barrio Jurado piden más apoyo de la alcaldía más que todo en la parte de la educación, debido a que no se están recibiendo ayudas por esa parte a los niños y jóvenes para poder tener una buena educación en condiciones de pandemia, si se les brinda la oportunidad piden una Tablet por cada familia para poder tener una herramienta la cual les facilite su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta las diversas problemáticas comunitarias encontradas en el diagnóstico tales como: pobreza, desigualdad, vulnerabilidad, mala convivencia, falta de comunicación entre ellos, problemas con los migrantes y un abandono por parte de la administración en cuanto a la prestación de los servicios públicos. Desde la perspectiva de las ciencias sociales el proyecto está enfocado en trabajar el tema de la convivencia comunitaria. Es

importante resaltar que a través del mejoramiento de la convivencia de los habitantes se harán actividades las cuales no se dejaran de lado demás problemáticas que se mencionaron anteriormente, porque es algo que beneficiara a toda la comunidad en general.

3.2. *Formulación del Problema*

¿De qué manera se puede implementar el dialogo en pro de la mejor convivencia de los habitantes del barrio Jurado?



6. OBJETIVOS

4.1. *Objetivo General*

- Implementar el diálogo como una estrategia que permita la convivencia de los habitantes del barrio Jurado del municipio de Pamplona, Norte de Santander.

4.2. *Objetivos Específico*

- Diagnosticar las relaciones de convivencia en la comunidad del barrio Jurado del municipio de Pamplona Norte de Santander.
- Establecer estrategias relacionadas con la convivencia y el fortalecimiento del tejido comunitario del sector
- Fortalecer las relaciones de convivencia del barrio Jurado del municipio de Pamplona Norte de Santander.

- **Justificación**

Con el transcurrir de los años, las evoluciones sociales, económicas, laborales resultan de una necesidad lógica para la mejora de la sociedad, sin embargo, es indiscutible que se está viviendo una época confusa, donde los valores formados en casa se han perdido, ni los mayores del hogar tienen el valor de vivir en sana convivencia. Esta situación es evidente en las relaciones interpersonales entre toda la comunidad, a la duda de cuál es nuestro compromiso social, en todos los ámbitos para una sana convivencia. Con ello, es necesario replantear como buscar una ordenación sólida frente a lo personal y lo social, que definitivamente es lo que mantiene el tejido social.



Es cierto que las debilidades de convivencia que se hallan en la sociedad deban ser fortificadas desde la niñez. Como lo plantea, Antanas Mokus (2002) “Convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias. El reto de la convivencia es básicamente el reto de la tolerancia a la diversidad y ésta encuentra su manifestación más clara en la ausencia de violencia” p.20. Es así, como los inconvenientes de convivencia, se han transformado en una problemática visible en la comunidad del barrio jurado, que no sólo involucra a ciertas familias, de tal modo es una situación que toca a toda la comunidad del barrio jurado. En síntesis, el proyecto pretende abordar el tema de mejoramiento de la convivencia a partir del desarrollo de varias estrategias pedagógicas que respondan a las expectativas y necesidades del contexto particular de la comunidad , en donde se involucre activamente a toda la comunidad del barrio Jurado en procesos de reflexión sobre la realidad, el reconocimiento de nuevos métodos de convivencia, donde las prácticas y escenarios de aprendizaje estén dirigidos hacia la integración comunitaria para la sociedad y la sana convivencia.



7. CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

- **Antecedentes Del Proyecto**

Este proyecto de investigación se basa en la búsqueda de estrategias que ayuden a mejorar el dialogo y la convivencia cuidada del barrio Jurado de Pamplona, Norte de Santander, por ende, tiene unos antecedentes a nivel internacional, nacional y regional que aportaron de manera significativa en la realización del mismo. A continuación, se mencionarán dos por cada nivel.

6.1. Internacional

En el aspecto internacional, se tomó como referente “Trabajo Social Comunitario: aprendiendo de las prácticas en barrios desfavorecidos de la Región de Murcia (España)”. Realizado en España, en el año 2015, por Enrique Pastor Seller y Raquel Torralba Planes. Como objetivo general es “identificar buenas prácticas en el fomento de la convivencia local a través de la participación ciudadana”: El artículo presenta los principales resultados de una investigación empírica orientada a conocer y analizar la realidad social en los barrios desfavorecidos existentes de la Región de la Región de Murcia (España). Bajo la metodología de investigación cualitativa, se trabajó a través de este enfoque, porque se da una aproximación al objeto de estudio, permitiendo a través de técnicas cualitativas, como lo fueron las entrevistas y la observación directa con los investigadores.

Trabajaron en el marco teórico el análisis de la teoría en el trabajo con comunidades realizado por Taylor y Roberts (1985), donde se señala la dificultad de construir un modelo único





ante las innumerables diferencias entre las distintas escuelas de formación y prácticas emprendidas en contextos comunitarios desde nuestra profesión en el ámbito internacional. La conclusión es que se deben tener en cuenta cuales son los elementos en cuanto a las intervenciones que se consideran como “buenas practicas”, que agentes intervienen en las comunidades, que trabajen metodologías innovadoras e inclusivas, donde se fomente el fortalecimiento de la comunidad, generando empoderamiento en su territorio. El aporte que hace esta propuesta de carácter internacional es porque se brinda información valiosa de tipo teórico y metodológico, que permitió conocer y visualizar las problemáticas que se presentan en comunidades que quizás son muy marginadas y alejadas, que son tenidas en cuentas en los países y ciudades, por ende, es necesario trabajar de manera innovadora y llevando estrategias de trabajo para fomentar buenas prácticas en estas poblaciones.

Otro antecedente fue realizado por Vera, Ávila, en el año 2014, “**Teoría y práctica de la convivencia comunitaria**”. El objetivo general se detalla en función de la interacción y el flujo de construir conceptos comunitarios para la práctica de verdadera convivencia en comunidad.

Se establecen canales de comunicación entre los mismos miembros de la comunidad en el contexto, se tienen en cuenta todas las partes que corresponden a un concepto comunitario, teniendo en cuenta incluso al medio ambiente, la naturaleza siendo uno de los factores más importantes sobresale en temas de convivencia comunitaria y así mismo en educación y formación ciudadana.

Se hicieron estrategias cualitativas donde muchas veces es a través de las palabras donde se pretende alinear el pensamiento de la convivencia comunitaria, el objetivo es complicado si a ver vamos que no todas las personas están dispuestas a colaborar con el propósito.



En los resultados podemos apreciar una singularidad y es que la violencia juvenil es un factor muy sobresaliente, por razones personales o incluso sociales el individuo, en este caso joven, arremete una lucha particular contra las normas, desacatando cualquier orden ya sea familiar o público. El análisis de la violencia refleja la intensidad que puede llegar a tener el barrio jurado en temas de seguridad, así mismo el objetivo de este proyecto es prevalecer la participación y fomentar la educación comunitaria, adjetivo muy necesario para las personas en particular.

Para terminar en este ámbito, encontramos el antecedente titulado **“Educación De Adultos Convivencia Social”**, realizado en el año 2007, en la ciudad Santiago de Chile, en el mes de diciembre. Tiene como objetivo desplegar en los niños, jóvenes y adultos donde se pueda instaurar relaciones sociales y humanas, creadas en la tolerancia y el respeto entre la comunidad en general donde cada uno de los sujetos sean ejemplo del uno al otro, partiendo del más grande hasta el más pequeño, a través del contexto educativo, en Chile. Este proyecto es propuesto bajo la metodología mixta cualitativa y cuantitativa; con una población de mayoría adulta de Chile. Donde se realizó la observación y una encuesta para determinar las categorías de aplicabilidad para el proyecto. Se tomó como referentes a jóvenes y adultos para dieran a conocer la problemática del porque no tenían una educación adecuada para conocer la raíz de ello, por qué no podían vivir en sociedad adecuadamente; con este trabajo se trabajó con charlas y una serie de actividades para así profundizar en la enseñanza y aprendizaje de la convivencia social.

Para esta investigación se trabajó con autores como SERNAM y PIIE, los cuales con el cuadernillo Educación, cultura y cambio, resolución no violenta de conflictos, se pudo analizar cómo podemos resolver nuestros problemas interpersonales con la ayuda de una Educación no violenta. Suarez, M- a través de sus artículos mediando en sistemas familiares nos da a conocer y



entender la importancia de los valores fundamentales que debemos tener en nuestros hogares para así respetar a una sociedad con ideas diferentes; por otro lado, tenemos a Medina, A. donde con su guía para monitores sociales nos enseña que somos líderes en cualquier papel de un mundo cambiante para que así se pueda llegar a vivir en comunidad con grandes valores. Este proyecto en su pedagogía de enseñanza y aprendizaje realizó una serie de actividades donde apporto grandes autoconocimientos en una sociedad desigual para mejorar la convivencia social en todos sus ámbitos. Las estrategias que se abordaron en este proyecto tuvieron un impacto importante ya que todo se basó en la didáctica constructivista para así llevar a los sujetos a ser constructores de una sociedad igual e incluyente. La calidad de estas relaciones se define desde referentes éticos, culturales y normativos, y también desde competencias y habilidades que los individuos ponen en práctica para interactuar constructivamente con los demás. Donde los talleres y una serie de actividades lúdico-práctico realizados para que estas personas conocieran y evidenciaran el valor fundamental que el respeto llevado con una educación igualitaria para todos y no unos pocos.

6.2. Nacionales

En el ámbito nacional como primer antecedente está el proyecto titulado **“Estrategias social para mejorar los niveles de convivencia en el barrio German Huertas, de la ciudad de Ibagué”**. Realizado en el año 2019, en la ciudad de Ibagué, en el mes de junio. Cuenta con un objetivo general que fue implementar una estrategia social que permita mejorar los niveles de convivencia en el barrio German Huertas”. Esta investigación se trabajó bajo la metodología de investigación mixta, cualitativa y cuantitativa, con una población que fue el barrio Germán Huertas, de la ciudad de Ibagué, que tiene un total de 870 habitantes aproximadamente, ubicados en los estratos 1 y 2, donde se realizó a través de la técnica e instrumento, (observación



y la encuesta), para determinar las variables de aplicabilidad del proyecto. Se tomaron 20 familias circunvecinas para que dieran a conocer los problemas que presenta esta comunidad, después se buscaron 15 mujeres con edades de 25 a 65 años, que viven en el sector, seguidamente se iniciaron las capacitaciones para la resolución pacífica de conflictos y protección del medio ambiente que les rodea.

La investigación trabajo autores, como Sara Rozenblum De Horowitz, quien escribió el libro en el libro “Mediación, Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad”, quien hace referencia a la mediación de conflictos. Así mismo, tomaron como base a la Dra. Driceida Pérez R. que es magister en Psicología Social Comunitaria, y ella tiene como eje principal la comunidad, conflicto y participación. Este proyecto tuvo unos resultados positivos debido a que las herramientas diseñadas a través de la implementación de la estrategia social para mejorar la convivencia fueron fundamentales para el desarrollo de nuevos comportamientos y de prácticas sanas a favor del medio ambiente. El proyecto generó un aporte debido a que las estrategias utilizadas en esta investigación fueron innovadoras y generaron comportamientos favorables en la comunidad, y que también no se suelen realizar estas prácticas en comunidades o barrios de la ciudad. Las estrategias utilizadas fueron los talleres didácticos y lúdicos los cuales fortalecieron el tejido social entre vecinos, también se llevaron a cabo capacitaciones en donde se buscaba la resolución de manera pacífica de los conflictos en la comunidad, contando con unos resultados que fueron evidentes debido a que los habitantes de esta comunidad participaron de todas las

actividades que fueron realizadas, y lograron reconocer las diversas problemáticas que tenían como vecinos, por lo cual todo lo realizado en la propuesta se logró por lo que las



personas ya saben cómo actuar ante un caso de violencia entre vecinos, y como resolver estos de manera pacífica.

Otro aporte en el referente de investigación, es el proyecto titulado **“La Convivencia Escolar En El Plan De Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016: Una Aproximación Desde La Investigación Documental”** desarrollado por Natalia Guerrero Beltrán y Carolina Osorio Castañeda, en la ciudad de Bogotá, en el año 2017. Con un objetivo general que fue “analizar los dispositivos de gobierno distrital durante el Plan de Desarrollo de la “Bogotá Humana” con respecto a la convivencia escolar, a partir de una investigación de corte documental”. El proyecto se desarrolló bajo la metodología de investigación de tipo documental cualitativa, la trabajó las categorías de análisis, donde se llegó a los documentos y estrategias realizados por la Secretaría de Educación del Distrito frente al tema de convivencia escolar en el marco del Plan de Gobierno “Bogotá Humana” (2012-2016) durante la alcaldía de Gustavo Petro.

En el marco teórico se basaron en documentos tomados por parte del MEN, donde se han publicado los estándares nacionales de competencias ciudadanas. El Ministerio de Educación Nacional realizó acciones para responder a las necesidades educativas en temas como constitución, democracia, ética, valores, formación de identidad y convivencia. Partiendo de lo anteriormente mencionado, tomaron como referencia al MEN, partiendo de que hace un aporte a la temática a trabajar que es la sana convivencia.

Se llegó a la conclusión de que, en el plan de Desarrollo “Bogotá Humana” (2012-2016) con el acompañamiento de la secretaria de Educación Distrital se esforzó por articular conocimientos en ciudadanía y convivencia en los planes de estudio de las instituciones educativas, a través del Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia; una apuesta de política pública que se orientó a generar educación de calidad. Se crean los Planes Integrales



de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia como herramientas pedagógicas de reflexión, acción y participación de la comunidad educativa para desarrollar y construir capacidades ciudadanas para el buen vivir con el otro. La apuesta de transformación de las estrategias se compuso desde la integración curricular con Gestión del conocimiento, empoderamiento y movilización con las INCITAR y construcción de convivencia y relaciones armónicas con RIO, todas apuntando a la formación de estudiantes en el reconocimiento y aprendizaje de capacidades ciudadanas. Existió mayor acogida por la estrategia INCITAR por su proyección participativa y claridad de los procesos, por tanto, se deben continuar los esfuerzos para lograr un real impacto del resto de iniciativas.

Las recomendaciones por parte del proyecto es que los demás investigadores deben seguir por trabajando en el tema de la convivencia, en todos los ámbitos, a nivel familiar, comunitario, institucional y en espacios no formales de la educación, ya que es una temática que debe ser objeto de investigación y arduo trabajo para mejorar las acciones en todos los ciudadanos del país.

El aporte que tiene esta propuesta de investigación, es que a través de estrategias como lo es la mediación de conflicto, sirvió para lograr una sana convivencia entre las instituciones educativas del distrito capital, siendo éstas donde se presenta gran parte de la población de diferentes zonas del país, por ende, la realización este proyecto se toma como referencia debido a que la temática es de suma importancia trabajarla en todas las instituciones del país, como también en los demás ámbitos, de comunidad, familiar, de trabajo, etc.



Por último, la investigación realizada en la ciudad de Bogotá, en el año 2018, “**Análisis del Proyecto de Convivencia “Convivir en Paz Sana la Mente”. En la I.E.D., Nueva Constitución Sección Bachillerato, Jornada Tarde.**” Realizada por Marcela del Socorro Guerrero Cuervo, con el objetivo general “Analizar la implementación del actual proyecto de convivencia “convivir en paz sana la mente” en IED nueva constitución.”. Se trabajó buscando fortalecer la convivencia a través de la integración curricular y aprovechamiento del tiempo libre, en donde desarrolla los lineamientos establecidos por parte de la secretaria de educación de Bogotá. De tal manera, desarrollo cuatro momentos en su metodología, como lo son: pensarse y pensarnos, diálogo de saberes, transformando realidades y reconstruyendo saberes.

Las recomendaciones a nivel general fueron de que para la ejecución de cualquier proyecto de investigación se debe contar con todos los miembros involucrados en ella, debido a que se pueden garantizar mejores resultados en el proceso que se lleve a cabo. Como conclusiones, es que con la implementación del proyecto “Convivir en Paz Sana la Mente”, se estableció como un proyecto extra curricular, donde los docentes tienen toda la participación del este y pueden seguir retroalimentándolo y poniéndolo en práctica, porque la sana convivencia debe primar en todos los planteles educativos del país. El aporte que deja esta investigación, es que a pesar de que fue una propuesta establecida para instituciones educativas se tomaron bases de este en el desarrollo de la importancia de la convivencia, donde está siempre ve ser un elemento fundamental en la vida cotidiana de todo ser humano, y aquí este proyecto resalta a través de la mediación de conflictos, el dialogo se puede generar un mejor ambiente entre todos los ciudadanos sin importar su contexto.



6.3. Regional

En el proyecto **“convivencia comunitaria y apropiación del espacio público en el barrio simón bolívar de la ciudad de pamplona” elaborado por Eliana Mireya Gómez Hernández, en el año 2019, en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander”**.

Plantearon un objetivo general que fue “comprender como se construyen los procesos de convivencia comunitaria a partir de la apropiación del espacio público en el barrio Simón Bolívar de la ciudad de Pamplona, Norte de Santander”. Esta es una investigación trabajo un enfoque cualitativo, la cual fue encaminada en la descripción de cualidades específicas de una comunidad, donde buscaban conocer el comportamiento de la comunidad a manera colectiva, respecto a sus percepciones y motivaciones fue fuesen evidenciadas en sus narraciones; con el fin de describir un fenómeno social, comportamental, cultural o experiencial .Se trabajaron teóricos que fueron consultados a través de libros, artículos académicos, proyectos similares, web grafía, artículos de revistas, teniendo en cuenta la temática a trabajar que fue “comunidad y convivencia”. Basándose en sus teorías, se tomó a como Maritza Montero, Antanas Mockus, entre otros.

En los resultados del proyecto de investigación, se evidencio que se logró un mayor grado de apropiación y convivencia pacífica en la población adulta mayor teniendo en cuenta que cohabitan e interactúan en el sector desde la juventud, conocen y hacen parte de la historia del barrio y se han vinculado en la construcción y gestión de cada uno de los logros y espacios con los que cuentan actualmente. Por el contrario, los jóvenes no se apropian de los espacios públicos y poco interactúan con otros miembros de la comunidad, hacen uso de los espacios, pero carecen de sentido de pertenencia.



El aporte que proporciona esta investigación fue muy significativo debido a que brinda muchos aspectos positivos en la manera de buscar una convivencia pacífica entre vecinos y también que todas las comunidades sin importar las edades tengan un grado de acercamiento como vecinos. Se crearon lazos de confianza y de amistad, se evidenció la convivencia pacífica en la población. Por medio de la aplicación de los instrumentos se lograron identificar las divergencias y convergencias en cuanto a los significados de convivencia y apropiación del espacio público destacando el mal uso de los espacios públicos subutilizados para el consumo de sustancias psicoactivas y el expendio de esta ocasionando confrontación y conflicto lo que impide el adecuado desarrollo de la convivencia y el bienestar común.

Otra investigación en el ámbito regional, **“Convivencia En La Población Estudiantil Del Colegio Gonzalo Rivera Laguado Que Conforman La Barra Del indio, Cúcuta Norte De Santander”**. Desarrollado por Daniel Hernando Sogamoso Sanabria, en la ciudad de Cúcuta, en el año 2017. El objetivo general “analizar los elementos característicos de la visión de convivencia de los estudiantes del Colegio Gonzalo Rivera Laguado que forman parte de la Barra del Indio para contribuir a mejorar los ambientes de interacción entre ellos mismos y la sociedad”.

El tipo de investigación fue cualitativa, ya que se realizó una interacción de las personas con diferentes miembros del contexto social donde pertenecen, basándose en el enfoque fenomenológico, ya que aquí se busca la descripción de las experiencias y se hace la debida exploración del medio que rodea esta comunidad. De igual manera, a través del método utilizado que fue el etnográfico, se buscó indagar y conocer la situación de los sujetos que en este caso fueron estudiantes de una institución educativa.



En los aportes teóricos, tomaron como referentes a (Mockus & Corzo, 2013) donde hacen un aporte del concepto de convivencia, la cual la definen como “la disposición a acatar normas compartidas, generar y respetar acuerdos, implica tolerar y confiar en otras personas, e incentiva a alcanzar el bien común”. También el aporte que tienen estos autores es que plantean de que “la convivencia se compone de cinco indicadores o subcategorías, así: acuerdos, anomia, aversión a normas, pluralismo y descuido. Cada una de ellas tiene un valor positivo o negativo según el aporte que hace a la convivencia”.

Como conclusiones es que relación entre las diferentes categorías y subcategorías, muestra que la convivencia es una temática que aborda un aspecto de interés general y complejo, como lo plantea (Sogamoso, 2017) “no puede ser abordado de manera aislada y deben buscarse instrumentos que permitan a los estudiantes forjar un concepto apropiado de convivencia, un sentido social positivo de la misma para su crecimiento personal y comunitario”. p.48. En cuanto a los resultados de la investigación, se deduce que las características sociodemográficas, como lo son (edad, grado escolar, barrio de residencia) no son factores influyentes a la hora de construir el concepto de convivencia y aplicarlo en su vivencia diaria. Los aspectos que si influyen son problemáticas como las temáticas como el no cumplimiento de las normas, el mal vocabulario y el rechazo hacia los miembros de otras barras.

El aporte que deja esta investigación, es que a través de la realización de iniciativas, estrategias o propuestas se puede cambiar o mejorar la convivencia en la sociedad, teniendo en cuenta de que se debe inculcar desde todas las instituciones sociales. El proceso de la convivencia es un periodo en el cual se transcurre a lo largo de la vida y se caracteriza por la influencia que ejercen los grupos sociales.



Por último, en el ámbito regional, “**Convivencia Comunitaria Y Apropiación Del Espacio Público En El Barrio Simón Bolívar De La Ciudad De Pamplona**”. Desarrollado por Eliana Mireya Gómez Hernández, en la ciudad de Pamplona, en el año 2019. El proyecto se desarrolló mediante el objetivo general “Comprender como se construyen los procesos de convivencia comunitaria a partir de la apropiación del espacio público en el barrio Simón Bolívar de la ciudad de Pamplona”. Este proyecto se desarrolló con el fin de analizar cómo se construyen los procesos en una comunidad a través del espacio público, basándose en categorías y subcategorías como lo son: la convivencia, espacio público, participación democrática. Utilizaron herramientas que permitieron describir situaciones presentadas en el diario vivir de estos habitantes de esta comunidad. En la construcción del marco teórico trabajar documentaciones de libros, artículos, proyectos que se encontraron en la nube y demás informaciones que tuviesen aporte a la temática a trabajar; basados en autores como Parano, Burbano, García, Conti, Antanas Mockus, entre otros. Dividiendo el marco teórico por categorías, las cuales fueron: **Apropiación del espacio público, territorialidad, comunidad y convivencia comunitaria.**

La investigación fue de tipo cualitativa, ya que se basaron en la descripción de características específicas de la comunidad. Las técnicas e instrumentos trabajados fue la entrevista, por medio de la cual obtuvieron la información por medio de una conversación de varias personas del barrio, donde las respuestas que fueron proporcionadas fueron determinantes para realizar el análisis de este contexto social. Las conclusiones de la investigación del proyecto es que la convivencia comunitaria a partir de las apropiaciones del espacio público se caracteriza por una serie de valores, actitudes y comportamientos que permita la interacción entre habitantes del barrio, donde mantengan una participación democrática, generando un bienestar social. El



aporte de esta investigación es de suma importancia debido a las categorías que se emplean tienen un cierto grado de similitud en cuanto a la convivencia comunitaria, brindando una serie de elementos teóricos y conceptuales en la propuesta.

Marco Contextual

La convivencia es un aprendizaje en el que se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia comunitaria es la relación que se produce en el entorno sociocultural, entre los diversos integrantes de la comunidad, donde puedan reflexionar sobre su práctica en cuanto a la formación de la convivencia ciudadana. Dentro del contexto del barrio Jurado, el objetivo de este tema es indispensable la importancia de la convivencia comunitaria como elemento clave para el desarrollo integral los habitantes del barrio Jurado, generando compromisos con la comunidad, buscando el dialogo, las relaciones respetuosas y pacificas que fortalezcan la buena convivencia.

Aproximadamente el barrio Jurado es compuesto por 700 personas, distribuidas así en 130 familias. El sector del barrio jurado es considerado como urbano-rural, por ende, no es de extrañar que las infraestructuras de las viviendas en su mayoría sean precarias. Hay un estimado de 125 casas, describiendo también que al menos el 30% de éstas quedaron en obra negra, por lo que llama la atención en temas de economía para el arrendatario que, ve en el barrio jurado la oportunidad de establecerse, cuenta con todos los servicios públicos básicos dando así un punto considerable para el nivel de vida que pueda allí desarrollar una familia.

El barrio jurado cuenta con escenarios deportivos para los niños y jóvenes que deseen disfrutar de un momento agradable y sano como es el fútbol, que de hecho son dos canchas, una



para micro fútbol y otra para fútbol de salón. Los niños y jóvenes entre los 1 y 15 años representan el 25% de la población total del barrio jurado. La junta de acción comunal del barrio jurado fue fundada en 1968 por lo que está fundamentada bajo una constitución ya obsoleta.

En las líneas se expresan normas básicas que rigen un buen comportamiento, el barrio jurado respira un poco la tranquilidad también de parte de la madre naturaleza, que con su presencia valoriza y embellece al sector. El sector agrícola es un fuerte potencial en la economía del barrio jurado, los campos son trabajados por hombres y mujeres que encuentran en el campo la oportunidad de mantener a sus respectivas familias.

8. Marco Legal o Aspectos Normativos

Normatividad de la Acción Comunal en Colombia:

Constitución política de 1991: Artículo 38.

Ley 743 junio 5 de 2002: reglamentada por el Decreto Nacional 2350 de 2003. “Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”.

Ley 19 de 1958: que autoriza a los concejos municipales las asambleas departamentales y al gobierno nacional encomendar a las juntas de acción comunal conformadas por vecinos organizados, para ejercer funciones de control y vigilancia de ciertos servicios públicos.

Decreto 1930 de agosto 8 de 1979: En su artículo primero define a la junta de acción comunal como “una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad”.



Decreto 2726 de octubre 10 de 1980: “Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 1, literal f., del Decreto Ley 126 de 1976 y se modifica y adiciona el Decreto 1930 de 1979”.

Decreto 300 de febrero 11 de 1987: Por el cual se reglamentan parcialmente los literales e) y f) del artículo 1° y artículos y artículos 7° y 8° del Decreto-ley 126 de 1976.

Resolución 759 de 1996: Por el cual se fija el número de juntas de acción comunal para constituir las asociaciones comunales en comunas y corregimientos.

7.2. Normatividad Específica del Proyecto

Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016)

LIBRO PRIMERO Disposiciones generales Artículos 1 a 23

Título I Objeto del código, ámbito de aplicación y autonomía Artículos 1 a 10

BASES DE LA CONVIVENCIA

CAPÍTULO I Objeto del Código, Ámbito de Aplicación y Autonomía Artículos 1 a 4

ARTÍCULO 2° Objetivos específicos.

Con el fin de mantener las condiciones necesarias para la convivencia en el territorio nacional, los objetivos específicos de este Código son los siguientes:

1. Propiciar en la comunidad comportamientos que favorezcan la convivencia en el espacio público, áreas comunes, lugares abiertos al público o que siendo privados trasciendan a lo público.
2. Promover el respeto, el ejercicio responsable de la libertad, la dignidad, los deberes y los derechos correlativos de la personalidad humana.
3. Promover el uso de mecanismos alternativos, o comunitarios, para la conciliación y solución pacífica de desacuerdos entre particulares.
4. Definir comportamientos, medidas, medios y procedimientos de Policía.





5. Establecer la competencia de las autoridades de Policía en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, con observancia del principio de autonomía territorial.

6. Establecer un procedimiento respetuoso del debido proceso, idóneo, inmediato, expedito y eficaz para la atención oportuna de los comportamientos relacionados con la convivencia en el territorio nacional.

CAPÍTULO II Bases de la convivencia y seguridad ciudadana

Artículos 5 a 10

ARTÍCULO 7º Finalidades de la convivencia.

Son fines esenciales de las normas de convivencia social previstas en este Código:

1. Que el ejercicio de los derechos y libertades sean garantizados y respetados en el marco de la Constitución y la ley.

2. El cumplimiento de los deberes contenidos en la Constitución, la ley y las normas que regulan la convivencia.

3. El respeto por las diferencias y la aceptación de ellas.

4. La resolución pacífica de los desacuerdos que afecten la convivencia.

5. La convergencia de los intereses personales y generales para promover un desarrollo armónico.

6. Prevalencia de los valores sociales de solidaridad, tolerancia, responsabilidad, honradez, respeto, bondad, libertad, justicia, igualdad, fraternidad, lealtad, prudencia y paz.

LIBRO SEGUNDO De la libertad, los derechos y deberes de las personas en materia de convivencia Artículos 24 a 148
TÍTULO I Del contenido del libro capítulo único Artículos 24 y 25.
ARTÍCULO 24 Contenido.





El presente libro establece los comportamientos contrarios a la convivencia que no deben ser realizados por las personas que habitan o visitan el territorio nacional.

El cumplimiento de los comportamientos favorables a la convivencia y el rechazo de los que le son contrarios, serán promovidos por las entidades estatales y organizaciones de la sociedad civil, y en particular por las autoridades de Policía, quienes exaltarán los primeros y ejercerán un control sobre los segundos.

TÍTULO II De los comportamientos contrarios a la convivencia.

ARTÍCULO 26 Deberes de convivencia.

Es deber de todas las personas en el territorio nacional comportarse de manera favorable a la convivencia. Para ello, además de evitar comportamientos contrarios a la misma, deben regular sus comportamientos a fin de respetar a las demás personas, en el ejercicio de sus derechos y deberes ciudadanos, en su vida, honra y bienes, de conformidad con la Constitución Política y las leyes, y especialmente con lo dispuesto en la presente ley.

TÍTULO IV De la tranquilidad y las relaciones Artículos 31 a 35

RESPETUOSAS.

ARTÍCULO 31 Del derecho a la tranquilidad y a las relaciones respetuosas.

El derecho a la tranquilidad y a unas relaciones respetuosas es de la esencia de la convivencia. Por ello, es fundamental prevenir la realización de comportamientos que afecten la tranquilidad y la privacidad de las personas.

ANEXOS.

Sobre la ley 1801 de 2016 o Código Nacional de Policía y Convivencia.

Colombia, como Estado social de derecho, en cumplimiento de sus fines constitucionales,





busca la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas. Por lo anterior, la Ley 1801 de 2016 del 29 de julio de 2016 o Código Nacional de Policía y Convivencia, es un conjunto de normas que orienta el comportamiento humano que, además, señala los deberes y obligaciones de las personas, con relación a la generación de condiciones propicias para la convivencia pacífica en el país. “Dispone los comportamientos, medidas, medios y procedimientos de policía que se pueden aplicar en cada caso”¹.

“El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es la primera herramienta con la que cuentan todos los habitantes del territorio y las autoridades para resolver los conflictos que afectan la convivencia y con la cual se puede evitar que las conductas y sus consecuencias trasciendan a un problema de carácter judicial e inclusive de carácter penal. El conocimiento y aplicación de esta normativa permitirá generar las condiciones de seguridad y tranquilidad que son tan anheladas por todos los colombianos”².

Es importante conocer del Código Nacional de Policía y Convivencia por todos los colombianos ya que promueve la sana convivencia, las buenas costumbres y hábitos, el interés general además porque es una norma actualizada, incluyente y aplicable al contexto presente de nuestro país.

Esta norma contiene los derechos y deberes que nos asisten como ciudadanos y como personas, es garantista y su finalidad es que todos podamos convivir en paz. El Código Nacional de Policía y Convivencia se sancionó mediante la Ley 1801 el 29 de julio de 2016 y entró en vigencia seis meses después de la sanción, es decir, el 30 de enero de 2017 según lo dispuesto en el artículo 243.

Policía Nacional. (2017) *¿Sabe qué trata la Ley 1801 de 2016?*. Policía Nacional de Colombia



<https://www.policia.gov.co/noticia/%C2%BFsabe-qu%C3%A9-trata-la-ley-1801-de-2016>

² Congreso de la República. (2016). *Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana*. Policía Nacional de Colombia. <https://www.policia.gov.co/codigo-nacional-convivencia>

El Código está compuesto por 3 libros que contienen 243 Artículos, cada libro aborda los siguientes temas:

Libro Primero

Disposiciones Generales – Objetivo del Código, Ámbito de Aplicación y Autonomía – Bases de la Convivencia, Poder, Función y Actividad de Policía.

Libro Segundo

De la libertad, Los Derechos y Deberes de las personas en Materia de Convivencia – De los Comportamientos Contrarios la Convivencia – Derecho de las personas a la Seguridad y la de sus Bienes - De la Tranquilidad y las Relaciones Respetuosas – Derecho de Reunión - de la Protección de Bienes Inmuebles – De la Actividad Económica – Del Ambiente – Minería – Salud Pública – Del Patrimonio Cultural y su Conservación – De la Relación con los Animales – Del Urbanismo – De la Libertad de Movilidad y Circulación.

Libro Tercero

Medios de Policía – Medidas Correctivas – Autoridades de Policía y Competencias – Procedimientos (Proceso Único de Policía) – Mecanismos Alternativos de Solución de Desacuerdos o Conflictos”³.

Finalmente, es importante hacer énfasis que el Código Nacional de Policía y Convivencia busca la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas. Es eminentemente





preventivo y apunta a corregir comportamientos que afectan las buenas relaciones humanas y su entorno. “El conocimiento y aplicación de esta normativa permitirá generar las condiciones de seguridad y tranquilidad que son tan anheladas por todos los colombianos, entérese más en el siguiente

Enlace: <https://www.policia.gov.co/codigo-nacional-policia>^{3,4}

9. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

8.1. Convivencia Comunitaria

La convivencia vista como el acto de convivir respetuosamente con las demás personas toma un significado un poco relevante al tratarse y hablar dentro de una localidad o contexto social cualquiera. Su razón lleva la línea de los roles a través de normas que, de manera oficial organiza y estructura la población que habita dentro de ese sector. En ocasiones las partes no se van a encontrar en armonía por razones personales incluso hasta con temas exógenos al lugar donde residen; la sociedad se refleja en un espacio reducido como lo es una localidad, un barrio o incluso lugares de residencia. *“En ocasiones, la causa del conflicto está más allá de las relaciones de las partes concretas que están en disputa, y están institucionalizadas dentro de la estructura del sistema social.”* (Álzate, Fernández y Merino, 2012).

Si bien las causas sociales influyen en el comportamiento interno de sus habitantes, es de prever las razones de sus conflictos, así mismo llevar una rigurosa tarea con las partes que requieran mayor atención o de alguna manera una mejor atención en la prestación de servicios, teniendo en cuenta que estos son ciudadanos y por ende son merecedores de unos derechos, estos últimos regulados por el estado de momento. Las zonas marginadas suelen concentrar un número





alto de población; al ser zonas alejadas del centro de la ciudad, baja el costo del arrendo lo que beneficia a mucha población obrera, que con un sueldo básico es lo que alcanza para así tener un hogar digno, así sea con el esfuerzo extra de la lejanía al sitio de trabajo. Aquí las oportunidades son reducidas hasta por el trabajo ineficaz y poco equitativo de la administración municipal que, a causa de ciertos hechos de corrupción, despilfarran los dineros destinados a obras que beneficiarían a estas poblaciones.

(Freire, 1978), *“las experiencias pueden ser de cualquier índole, y cuanto más mediatizadas con la reflexión y la concientización, más cercas están de llegar a tomas de decisiones más acordes a un enfoque de estabilidad social y personal”*; la necesidad y la importancia en las localidades de un existir más crítico con los procesos que suceden dentro la sociedad general, es salir de la zona particularmente habitada y detallar las cualidades que podemos aportar como ciudadanos pertenecientes al contexto social. La aplicación de tendencias positivas para la comunidad suele ser reflejada incluso desde un sitio de residencia, específicamente las alianzas personales e individuales que puedan tener algunas personas puede ayudar a la influencia de buenos valores dentro la comunidad, es de resaltar que la parte social pende la estabilidad de valores que logremos mantener tanto personales como para con los demás.

Las estructuras que fundamentan y rigen a un contexto en particular suelen ser muy precavidas en su estandarte de regularidades, sobre todo en la realización de acciones en pro de grupos que benefician la economía local, además, de que a raíz de ese aumento en el mercado y el mercado laboral se organiza de manera positiva el lugar donde se presentan estas proezas del desarrollo regional, dejando así un exponente significativo al círculo progresivo del desarrollo. A través de las nuevas estructuras tanto sociales como económicas, las personas en particular se



enfrentan a un sistema, unas normas donde se objetiva las mejores oportunidades hacia una clase en especial y es donde el privilegio empieza a notarse en algunos aspectos, un considerable capital personal hace que existan oportunidades donde los que no tienen el capital han buscado.

La convivencia comunitaria parte también de la estabilidad económica que presenta una localidad, dentro de sus alcances las circunstancias hacen que familias más adineradas se sobrepongan sobre aquellos que poseen menos, y en otro caso similar las mujeres son un apartado de la sociedad en unos aspectos teniendo en cuenta que aún existen pensamientos conservadores en la actualidad. El feminismo ha ido creciendo y con ello la comunidad se ha visto en una clase de proceso adaptativo en el marco de la familia clásica (papá, mamá e hijos) y que existen nuevos tipos de hogar en este caso como lo menciona Fortoul (2001) donde *“Esta participación e inclusión necesariamente ha influido directamente en la vida de la mujer e indirectamente en la vida de las familias”*. La convivencia también está puesta en la empatía que se tiene con los demás, el ser un ser cuestionador solo complica las cosas para aquellas personas que cuentan con distintos caminos.

Las mujeres en cierta medida dentro de la convivencia comunitaria comprende un alto riesgo en cuanto a sus valores y el respeto que estas deben exigir a la sociedad, las mujeres en su parte representan un peldaño importante en la sociedad actual, además rescatando históricamente su mismo valor como mujer, las cualidades que son atribuidas a este ser son muy especiales para la funcionalidad del hogar, siendo esta la primera institución social, es una donde se debe tener en cuenta la adquisición de valores y enseñanzas que va a tener un individuo en el inmerso social. La convivencia comunitaria refleja su comportamiento en la sociedad civil, las personas que presentan malos comportamientos dentro de su localidad, presentan dificultades de relación



en el mundo laboral como personal ya que es en los valores donde el individuo presenta una alta convivencia comunitaria y social.

Con ello se tiene en cuenta que la convivencia comunitaria se desarrolla con fundamentos que potencializan actitudes generadoras de paz, se tiene en cuenta que actualmente se presentan tiempos que resaltan procesos de paz positivos para el progreso colectivo de la región. Se quieren alejar a las comunidades de los barrios de los pilares de la sociedad, pero es desde los barrios donde emerge esa conciencia social sobre las problemáticas y dificultades que tratan de ocultar algunos rasgos culturales propios de la región, materializado hasta por pensamientos exógenos, Boulding (1986), destaca que *“Las culturas no se crean en los vestíbulos de los parlamentos y los palacios presidenciales; se crean localmente y sólo después se proyectan nacionalmente. Por ello, las culturas de la mediación y el hacer la paz deben comenzar localmente”*.

El valor del respeto es muy importante dentro de las comunidades locales, en los barrios al ser tan cercano el vínculo que se tiene con las demás personas se gesta hasta una hermandad entre familias, en algunos casos no se encontrarán las situaciones que lleven por buen camino la convivencia. Es en la adversidad donde suele hallarse la solución, es aquí donde la mayoría de acciones tienden a destacar por su rigurosa participación al acto de paz y reconciliación, al ser un camino no tan opcional por la mayoría de personas, la paz será una ruta que de la mano al dialogo como herramienta fundamenten la coacción de la comunidad en general, Merry (1982) nos menciona la importancia de estas acciones, destacando

“La mediación puede ser un camino valioso de contrarrestar este aislamiento social ofreciendo mecanismos para que la gente se comuniquen unos con otros, rompiendo las hostilidades que están basadas en malentendidos. Incluso aunque hoy en día, el número de



disputas resueltas sea pequeño, el impacto en la calidad de vida de la comunidad puede ser grande”.

8.2. Participación Comunitaria

Primero hay asegurar un contexto donde grupos de personas ordenas por reglas de convivencia son pertenecientes a una comunidad. Los miembros que manejan una ideología en similitud de proclamarse como actores destacados del sector, así, (Bronfman; Gleizer) *“la participación comunitaria es concebida e implementada como un instrumento político. Para quienes comparten esta perspectiva, inclusive las mejoras en la salud constituirían un medio antes que un fin en sí mismo, y la participación comunitaria se incluiría como estrategia política, antes que como herramienta de utilidad técnica.”* El acontecer de los conflictos suele postularse desde el ámbito económico más que cultural o ideológico, el influenciar de manera positiva en la sociedad resuelve que alguno de estos actores comunitarios suele llevar en si propósitos o intereses individuales que bien si promueve desarrollo a su localidad este espera que su reconocimiento sea adquirido efectivamente en el ámbito político, los personajes de las comunidades se postulan para así representar exigencias no solo de la comunidad perteneciente sino también del municipio o ciudad donde se efectúe la democracia.

Los actores locales de cada comunidad suelen llevar acciones que liberan al estado de responsabilidad social, a lo que estas personas crean ambiente armonioso dentro de su localidad, esto como (Briceño, 1998) *“complemento de las funciones del Estado, es el reconocimiento de la incapacidad del Estado para resolver solo estos problemas. En buena medida es un complemento a la acción del Estado”* lo riguroso que pueda ser el proceso para las personas es bien visto por los miembros del resto de la comunidad. Algunas funciones son hechas por



atención y colaboración caritativa con respecto a sus funciones. La resolución y la solución de las necesidades suele ser vista como ineficiente, en su mayoría no son tenidas en cuenta o por otro lado son solo maquilladas. Aquí es donde el actor social comete acciones en conjunto con los miembros, arrojando un desarrollo comunitario no solo de infraestructura en ocasiones sino también potencializando el proceso de convivencia comunitaria.

Si bien la importancia de embellecer la estructura física del barrio o localidades habitadas por personas, son estas las que de manera voluntaria pueden acceder al mejoramiento de ciertas estructuras que caracterizan el contexto, pero es aquí donde la organización a través de la participación social política emerge como herramienta alternativa de progreso en el marco de desarrollo comunitario. La participación comunitaria destacada a través de sus líderes o voceros son muestra de la lucha que llevan los barrios para que sus problemáticas o dificultades sean escuchadas, ahora, es válido no sobrecargar las acciones administrativas de la región, sin embargo, las medidas estatales ofrecen un soporte alternativo al del individuo que lo requiere, la participación comunitaria difiere desde la política y la comunidad directamente.

La participación de los líderes suelen ser muy razonables en la parte social que comprende a las familias que representa ante los entes administrativos de la región, por otro lado el líder es quien con una preparación política busca soluciones y/o alternativas para la comunidad que requiere algunas atenciones de primera mano, así mismo es dar un punto de como querer sobrellevar las futuras acciones que competen a todos en general dentro del contexto comunitario; Castilleja, Comas y Morales (2005, 79) apuntan la importancia de la participación política como *“elemento clave, pero esta participación conlleva que sean los propios ciudadanos quienes decidan cómo quieren que sea su futuro (tanto el más inmediato como el*



más lejano). Por tanto, en el espacio de la población se toman las decisiones, de manera consensuada, sobre cuáles son las prioridades que se deben trabajar a partir del plan”.

Como lo mencionan Barbero y Cortés (2005), *“los procesos comunitarios son un espacio y un instrumento clave para el aprendizaje, facilitan un marco conceptual y vivencial desde el que interpretar la realidad y dotan de habilidades de todo tipo que permiten a la población construir la confianza necesaria para reclamar la participación en la toma de decisiones”*.

Resaltar la cooperación de las personas en los gremios barriales suele ser una alternativa de evolución social, las comunidades de barrios en su defecto marginadas suelen ser las que en realidad vivencian las calamidades que deja a su paso la desigualdad de las personas que tienen mejores oportunidades. No se busca formar un resentimiento contra alguna clase de persona en específico, pero, si se incentiva la igualdad que se sienta en el interior de cada ser perteneciente a las diferentes comunidades, la participación comunitaria es la primera voz a escuchar en los procesos de cambio social.

Los medios que dispone un sector suelen ser de alguna manera escasos o en su defecto son oportunidades brindadas desde el ente gubernamental; hay ejemplos de personas que se benefician de programas de ayuda en el cual se les otorga materiales para que inicien un emprendimiento personal, en su defecto estos beneficios suelen ser para personas vulnerables. Por otra parte, es muy importante destacar el compromiso que divulga el líder de la comunidad, su participación al ser más clara dentro del marco político puede obtener mejores resultados positivos para el desarrollo del sector. *“la iniciativa y el liderazgo en los procesos comunitarios deberían corresponder siempre a la administración, ya que es ella la que tiene la responsabilidad de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía y la que dispone de los*



medios para llevarlos a cabo, eso sí, siempre cuando cabida a la participación de la población en dicho proceso” Marchioni, (2004).

Estas iniciativas logran destacar habilidades en los voceros que pueden ser potencializadas desde las mismas experiencias sociales, la inmersión en el lenguaje de participación comunitaria puede ser extendido desde la sociedad general hasta un núcleo familiar. Así, surgen programas con el objetivo de reorganizar y ajustar las dificultades que se pueden presentar en el marco de la convivencia comunitaria, bien dicho que así mismo el estado puede llevar unas normas que regulen el control y el orden social, estos líderes pueden ser un puente que conecta los ideales de manera positiva, Briceño (1998), menciona que *“Como el Estado debe dedicarse a orientar y dirigir, y no a ejecutar, muchas de las tareas de atención y prevención deben ser transferidas a la población en riesgo o a la sociedad civil, según sea el lenguaje del momento”*.

A veces la población civil desarrolla un progresismo individual, erradicar las ideologías negativas es muy complicado con personas que manifiestan y promulgan acciones en contra de la legalidad. *“Se hablaba de participación, pero su fundamento era propiamente ideológico en el sentido que se trataba de políticas de relaciones públicas de las empresas o de mecanismos para legitimar la empresa privada contra sus enemigos”*. Ugalde, (1985)

Las personas en su participación civil pueden llevar intenciones malas, en sentido la política puede que sea la herramienta ideal para la realización de ideas que en su medida están ligadas a ayudar el desarrollo comunal, pero es este proceso el que afecta la misma convivencia. Dentro del barrio se frecuentan habladurías referentes a aquellos que se encuentran muy cerca del círculo administrativo de paso, en ocasiones esta administración municipal lleva una sombra de corrupción que no deja observar los posibles actos comunitarios que se desarrollen, en otras



palabras, podemos expresar que las obras públicas no son más que una fachada para legalizar activos. En cierta manera se enaltecen los funcionarios como si la acción realizada fuese realizada desde su propia arca, es decir que los barrios o las diferentes localidades saben que si un político está en su barrio es solo por busca de votos, después de eso se desaparece.

La participación de la comunidad favorece las ramas del pueblo, es en esta donde se encuentran distintas posibilidades de avance social, se ha mencionado la importancia de este requerimiento que resalta las aptitudes individuales necesarias para la coacción precisa de actos significativos para la comunidad sectorial, la comunidad se convierte en ciudadanía y así trasciende a una participación ciudadana. Las acciones ya son más generalizadas y de esta manera se logra resolver más estrechos que impiden reconocimiento a quienes lo postulan o en su defecto la comunidad general; Díaz (2003) resuelve que *“la participación ciudadana es considerada una herramienta para obtener poder, exigir responsabilidad y elevar el orgullo y confianza de la población, de forma individual y colectiva.”* La conciencia colectiva es requerida para sostener un pensamiento singular desde las necesidades que competen al sector en específico, ya es esta necesaria para asegurar un horizonte diferente al de antaño, en la actualidad la paz y la reconciliación hacen que la convivencia comunitaria se torne más admirable, no se reconoce un contexto totalmente limpio de dificultades, pero si se distinguen aquellos que con su historia han modificado la esperanza de llevar un proceso diferente y más sano.

8.3. Educación Comunitaria

La enseñanza de valores es importante para la armonía de una comunidad, pero no hay que olvidar conceptos clave de la modernidad que aplacan algunos pensamientos y ver que *“el potencial crítico en este período se alimentó preferentemente de la reivindicación de los valores*



propios de la modernidad: la emancipación, la democracia, la justicia social y la igualdad. En este contexto, la educación comunitaria puso de relieve la oportunidad del cambio” (Osorio, 2004) destaca la relevancia de los sujetos colectivos en el espacio territorial cuando sus intervenciones no son solo discursos, sino que también se adhiere a las necesidades ajenas, desde la comodidad oferta un sin número de oportunidades, no tienen que ser económicas necesariamente. En el caso de los conflictos los mediadores solventan estas circunstancias desde la pedagogía ofrecida por especialistas traídos de primera mano hasta la localidad.

Algunos temas de relevancia dentro de la comunidad siempre van a ser el medio ambiente puesto que nuestra pacha mama es esencial para todo ser vivo, además de resaltar sus recursos naturales como el agua, la tierra donde producimos algunos de nuestros alimentos, también se cuenta con una educación ambiental dentro de esta. La infancia es la población que más recibe este tipo de valores, los valores ambientales se resaltan en los menores ya que el mismo internet y la globalización han alejado a los menores de la importancia por el cuidado de la naturaleza (Medina, 2013) *“educación ambiental es un elemento esencial de una educación global y permanente que aporta un nuevo paradigma educativo en cuanto a la protección de la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales”* así es como la pedagogía ambiental y demás factores revolucionarios resuenan en los oídos de las nuevas generaciones que de ser positivas al menos en minoría, el objetivo es cumplido que va más allá de lo personal.

Si bien la educación ambiental es un factor fundamental para la efectiva preparación de los ciudadanos en cuanto a su accionar dentro de la comunidad y la naturaleza, las normas que se rigen son buenas para el individuo, si en el pensamiento logramos respetar a los demás seres vivos como es el caso del medio ambiente, no estamos lejos de alcanzar un ambiente sano. La integración social suele ser una alternativa destacada para la participación de las personas en



actos civiles, además, demuestra que grupos diversos encuentran diferentes maneras de reunirse por momentos y lograr desarrollar una convivencia recreativa, a veces el deporte o la actividad física son opciones para la realización de actividades que promuevan valores positivos para la zona comunitaria.

Un tema importante es el tema oscuro de los barrios marginados, en este caso, estigmatizado por diferentes situaciones, como lo describen (Cortés y Villanueva, 2011) *“barrios que por distintas causas y motivos tienen un deterioro visual y una creación de una subcultura en desventaja social, donde se experimentan daños muy visibles de núcleos de drogodependientes, prostitución, bandas organizadas, venta de drogas, etc.”*. La ubicación de los barrios marginados es estratégica, no es por la delincuencia sino para los de clase alta, no sirve tener cerca a estas dos partes puesto que las ideologías en cierta manera presentan un abismo de diferencia. Las personas mejor acomodadas quieren infringir todo con el poder económico, entienden que el mundo se mueve con dinero, pero ese mismo mundo es el que enfrenta el otro bando, pero, si a ver vamos las condiciones no son iguales.

La educación de la comunidad puede estar en manos de la misma, el interés por el aprendizaje es arrebatado por los gustos materiales, las deudas, responsabilidades; un grupo de personas puede estar en disposición, pero es aquí donde la marginación reluce en la característica del individuo, se desprecia su procedencia y con ello a él también. El estigmatismo que se tiene está en concordancia con el pensamiento de Cortés y Villanueva, (2011) donde *“barrios de clase obrera, donde el paro sobrepasa la tasa del 70%, por la razón de la exclusión social a la que están sometidas gran parte de las personas que viven en estas zonas”*. Siendo sectores azotados por la desigualdad y la negligente participación administrativa es de admirar su desarrollo y



también el proceso que lleva la comunidad en general, a veces se dejan atrás pasados que no convienen en el futuro o presente de los individuos.

La formación de la comunidad juega un papel significativo en el desarrollo social, maneja el respeto de la vecindad y así perciben en la lista nuevos objetivos, se trazan innovadoras propuestas desde las que se encuentra el brindar la información adecuada y sobre todo verdadera. El amarillismo no está permitido, oh bueno, no debería fomentarse en la población, *“La información debe ser un instrumento que ahonde en la mejora y calidad de acceso a los bienes y beneficios sociales”* Díaz, (2003) y es en su defecto de acción que rehúsan al pensamiento propio de la persona, la globalización permite que la educación comunitaria de un salto en el acceso a la información, todo está más abierto, si existe alguna duda solo es consultarlo y tendremos respuesta. Ahora, esa misma información puede estar ligada a opiniones de intereses diferentes al nuestro, en ocasiones se prevé efectivamente la fuente de información y así se busca fomentar una buena preparación.

Las experiencias dentro de la comunidad son un símbolo para las personas que buscan un camino diferente al que allí se enfrenta, es así como la diferencia de actitudes y cualidades descuidan factores que requieren de mayor atención, hablando de los menores que desafortunadamente se crían sin la compañía de su hogar, seguirán o tomarán como ejemplo el contexto que los rodea, es ahí donde se debe acentuar la formación de la comunidad. Los candidatos para el llamado formativo son los mismos que se encargan de ignorar los problemas, las personas aprenden de espejos humanos, se miran a través de otros y es aquí donde se tiene en cuenta la educación principalmente desarrollada en el campo. (Sánchez, 2005) mencionan que *“El hombre aprende en la acción, la cual debe estar acompañada por un conocimiento de la*



realidad, es así como formación-acción constituye una relación que puede llevar a la concientización.” El resultado a esperar es claramente positivo, las relaciones sociales destacables se deben guiar desde la acción colectiva y el manejo riguroso de las herramientas sociales.

La educación comunitaria puede estar ligada desde el seno familiar, se recalca el hecho de que esta la primera institución social, la más importante puesto que los valores se reflejan en el contexto real, es como poner de ejemplo las relaciones familiares dentro la casa como con el comportamiento y actitudes tomadas fuera de ella. En el mundo, las experiencias fundamentan hechos relevantes para la aceptación y realización de nuevas formas de avanzar. Los tiempos han cambiado, las afinidades suelen cambiar, en el punto de la educación comunitaria podemos hallar que las ideologías de antaño han quedado poco a poco en el olvido. La globalización permite que distintos razonamientos lleguen a lugares diferentes que de donde surgieron, la información en el pasado era muy difícil de concebirla y de encontrarla puesto que esta se notaba de carácter privado o regulado por quienes la poseían, es la globalización pues que como forjó una nueva ruta que se logra percibir los diferentes puntos de vista necesarios para la concientización y revolución de pensamiento subjetivo.

La importancia de la familia en los procesos de formación comunitaria no es muy descabellada, la casa se convierte en un escenario social, relativamente el hogar está sometido a unas normas de convivencia, además de reglas que restringen ciertos comportamientos negativos que afecten la armonía y paz del hogar, en la vida como en el hogar estas pueden llegar a ser infringidas y es este el primer estado de transición hacia un ben actuar, Pérez y Sánchez (2005) enmarcan que *“se trata de pensar que el hombre de la comunidad ya tiene una base conceptual-vivencial. Por esto deberá propiciarse un proceso de discusión, de autogestión donde la*



necesidad de prácticas comunitarias revalorice el trabajo colectivo y por tanto el aprendizaje grupal.” Existen cualidades que potencializan a la comunidad, las nuevas generaciones tienen el compromiso de continuar con las enseñanzas que se han adquirido en la actualidad, la revolución de conciencias es necesaria para la emancipación antológica del pensamiento colectivo social-comunitario.

10. CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

11. Marco Metodológico de Investigación

12. Paradigma

La propuesta de investigación se desarrolló mediante la investigación cualitativa, que es definida como “el enfoque cualitativo que se utiliza para la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”. (Hernández, 2014, p.40). Esta investigación se trabajó bajo el paradigma cualitativo, debido a que los instrumentos para la recolección de información que fueron la entrevista y la observación directa siendo estos los que proporcionaron datos específicos, que no son numéricos, sino más que todo las cualidades que son expuestas por las personas a través de sus propias palabras, dejando un resultado que son datos descriptivos y no estadísticos.



13. Tipo de investigación

Es necesario resaltar la función que cumple la investigación acción participativa (IAP) como el motor de búsqueda de principio a fin, si bien durante el diagnóstico se realizan una serie de entrevistas a la población donde se pretende realizar o proponer soluciones posibles vistas a través de la observación directa, además de concluir en acciones positivas y concluyentes, es así en palabras de (C., 2012) define a la IAP como, “una metodología que presenta unas características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas podemos señalar la manera como se aborda el objeto de estudio, involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan.”.

10.1. Protagonistas claves de la información

La Información de primera mano fue recogida primeramente por el presidente de la JAC (Junta de acción comunal) el señor, Carlos Julio Carvajal, fue el quien brindo datos importantes de la población a trabajar, como lo fueron cuantas familias hay en la comunidad, aspectos económicos, sociales y educativos. Como segunda instancia se recurrió a la entrevista y observación directa realizada a los habitantes del barrio Jurado. Los participantes serán ciudadanos del barrio Jurado de la ciudad de Pamplona, el sector cuenta con 130 familias, de estrato 1 y 2.

10.2 Definición de categorías



Categoría	Subcategoría	Instrumentos o técnicas
<ul style="list-style-type: none">• Convivencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none">• Integración comunitaria• Espacios comunitarios• Valores de comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas• Observación directa• Acción participación
<ul style="list-style-type: none">• Participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Dialogo• Convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas• Acción participación• Observación directa
<ul style="list-style-type: none">• Educación comunitaria	<ul style="list-style-type: none">• Aprendizaje convivencia comunitaria• Enseñanza para la comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Entrevistas• Acción participación• Observación directa

10.3. Técnicas e Instrumentos

En la propuesta de investigación se utilizaron tres técnicas e instrumentos que son la observación directa y la entrevista, para la obtención de la información. Para la observación directa fue necesario asistir al barrio utilizando todos los protocolos de bioseguridad teniendo en cuenta la emergencia sanitaria, el acompañamiento del presidente de la JAC, fue necesario para adquirir información de primera mano para poder ejecutar la entrevista a los habitantes del barrio Jurado del municipio de Pamplona.

La entrevista como lo plantea (Sandoval, 2002) significa que “el investigador deberá contestar las preguntas que identifican el “Qué” y el “Dónde” de cada situación descrita. Todas las conductas deben entenderse desde la perspectiva de los participantes”. p.85. Las diferentes



estrategias que se manejan dentro de una comunidad pueden ser variadas desde la perspectiva que maneja un individuo en particular.

La observación directa desprende puntos positivos para la resolución de situaciones en sentido de discrepancia, al ser empleadas se puede disolver de algo real y algo que no pasó, más aún, si se conoce los hechos verdaderos de primera mano, esto a través de la narración ejercida por el protagonista.

Las técnicas a utilizar en este caso facilitó la obtención y recolección descriptiva del contexto en el barrio Jurado, en cuanto a la investigación y su importancia dentro del lugar que corresponde se pretende explorar el lado social a través de datos específicos, es así que el contexto cualitativo se refleja a través de la entrevista.

Validación y Confiabilidad: La validación fue realizada por dos docentes de la universidad de Pamplona. Los docentes Luz Piedad Mantilla y Edgar Vera. Para la validación también fue necesario buscar otras personas que tengan conocimientos respecto a las categorías del proyecto de investigación, en este caso convivencia y formación ciudadana, recurriendo al Personero Municipal David Bernal Peña.



ASUNTO: VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La presente carta, es para realizar la respectiva validación de los instrumentos de investigación, del proyecto de investigación que tiene como título "ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER" realizada por estudiantes del décimo semestre del con el objetivo de obtener el título de Licenciado en ciencias sociales y desarrollo local, de la universidad de pamplona.

Es imprescindible contar la aprobación de docentes especializados, para poder aplicar los instrumentos en mención, consideramos recurrir a usted, por su formación académica.

Gracias por la atención prestada.

Att: EDWIN GIOVANI TOSCANO LOPEZ
ROXANA E. HADECHINY BENTHAN
EDDIER BRAYAN MAYA

FIRMA DEL VALIDADOR

ASUNTO: VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La presente carta, es para realizar la respectiva validación de los instrumentos de investigación, del proyecto de investigación que tiene como título "ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER" realizada por estudiantes del décimo semestre del con el objetivo de obtener el título de Licenciado en ciencias sociales y desarrollo local, de la universidad de pamplona.

Es imprescindible contar la aprobación de docentes especializados, para poder aplicar los instrumentos en mención, consideramos recurrir a usted, por su formación académica.

Gracias por la atención prestada.

Att: EDWIN GIOVANI TOSCANO LOPEZ
ROXANA E. HADECHINY BENTHAN
EDDIER BRAYAN MAYA

FIRMA DEL VALIDADOR

ASUNTO: VALIDACION DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

La presente carta, es para realizar la respectiva validación de los instrumentos de investigación, del proyecto de investigación que tiene como título "ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER" realizada por estudiantes del décimo semestre del con el objetivo de obtener el título de Licenciado en ciencias sociales y desarrollo local, de la universidad de pamplona.

Es imprescindible contar la aprobación de docentes especializados, para poder aplicar los instrumentos en mención, consideramos recurrir a usted, por su formación académica.

Gracias por la atención prestada.

Att: EDWIN GIOVANI TOSCANO LOPEZ
ROXANA E. HADECHINY BENTHAN
EDDIER BRAYAN MAYA

FIRMA DEL VALIDADOR





14. CAPÍTULO IV: PROPUESTA

15. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

Presentación

En el sector del barrio Jurado del municipio de Pamplona, N/S, un grupo de familias toman la decisión de participar en una propuesta de carácter social, dirigida por estudiantes del programa de Licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local en la Universidad de Pamplona. El objetivo es la participación activa dentro de actividades y/o talleres de tipo pedagógico, psicológico, social, político e incluso ambiental, esto con el fin de mejorar los niveles de dialogo de la población objetivo; se tiene presente que es a través de plataformas digitales, debido a la emergencia sanitaria que se presenta a nivel mundial, ya que muchas de estas familias aun temen por su salud; con el uso de las estrategias se busca fomentar una convivencia sana y el dialogo dentro y fuera del hogar, generando así una participación ciudadana.

Justificación

La participación del barrio jurado con la propuesta de investigación busca crear estrategias de aprendizaje para la convivencia social fomentando la participación comunitaria a través del dialogo. “Sin duda recuperar la centralidad de la familia como institución clave en la socialización de y para la convivencia comunitaria debe ser auténtica prioridad de un conjunto multifactorial y concluyente de políticas públicas y de intervenciones comunitarias” (Vera, A. y Ávila, M. 2014. p.11).

La educación comunitaria pretende formar sujetos independientes en cuanto a la subjetividad social y así mismo al comportamiento que estos tengan en la sociedad, el impacto que genera cada individuo puede desatar situaciones inesperadas a las cuales aún no se estaba



preparado un plan de contingencia o en su defecto una respuesta válida y asertiva hacia el hecho concurrido.

Objetivos

➤ Implementar una estrategia la cual permita promulgar, enseñar y fomentar tópicos que permitan mejorar el dialogo y los niveles de convivencia a través talleres que serán realizadas mediante plataformas digitales con los habitantes del barrio Jurado del municipio de Pamplona, N/S.

Metodología

A través de plataformas digitales se llevará a cabo las actividades y estrategias del proyecto de convivencia comunitaria, con el fin de mejorar el dialogo y los niveles de convivencia en el barrio Jurado, del municipio de Pamplona, N/S. Con el desarrollo de capacitaciones a cargo de ponentes especializados, se darán a conocer temáticas las cuales se implementarán con talleres donde los habitantes del barrio las desarrollarán de manera personal mediante la plataforma como Zoom y también a través del grupo de WhatsApp, donde pondrán en práctica lo aprendido.



16. CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

17. Actividades/Estrategias de trabajo

12.1. Objetivo Especifico No 1

ESTRATEGIA: Entrevista; Es importante recalcar que debido a la emergencia sanitaria, el presidente de la JAC programo la toma de las entrevistas con la comunidad
OBJETIVO: Diagnosticar
FECHA DE REALIZACIÓN: 09/ 06 / 2021.
HORA: 8: 00 AM
LUGAR: Barrio jurado
TEMA DE TRABAJO: Convivencia de la comunidad.
PARTICIPANTES: Comunidad del barrio jurado
INVITADOS: Brayan Edier Maya Taquez, Roxana Esther Hadechiny Bethan, Edwin Geovanny López Toscano.
RECURSOS UTILIZADOS: Formulario de preguntas (impresiones, copias).
TODO BAJO EL MARCO SANITARIO SOBRE LA PANDEMIA COVID- 19, CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.



12.2. Objetivo Específico No 2

ESTRATEGIA: Capacitación con la personería municipal a través de herramientas tecnológicas.
OBJETIVO: Capacitar a la comunidad en temáticas relacionadas con la convivencia a través del dialogo y el fortalecimiento del tejido comunitario.
FECHA DE REALIZACIÓN: 13/ 09/ 2021/ (personero municipal), 16/ 09/ 2021/ (código de policía), 20/ 09/ 2021/ (invitados), 23/ 09/ 2021/ (estudiantes de ciencias sociales).
HORA: Hora de la tarde todas las actividades
LUGAR: Barrio jurado
TEMA DE TRABAJO: Convivencia ciudadana.
PARTICIPANTES: La comunidad del barrio jurado
INVITADOS: Personero municipal, profesionales en diferentes áreas como psicología, trabajo social y pedagogía, entre otros.
RECURSOS UTILIZADOS: Herramientas tecnologías y plataformas digitales
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Un espacio de participación ciudadana para la presentación de normas y regularidades con el objetivo de una buena y sana convivencia para con los habitantes de la comunidad del barrio jurado
TODO BAJO EL MARCO SANITARIO SOBRE LA PANDEMIA COVID- 19, CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.



12.3. Objetivo Especifico No 3

ESTRATEGIA: Encuentro audio visual para la vivencia del fortalecimiento de la convivencia comunal a través de las herramientas tecnológicas.
OBJETIVO: Desarrollar actividades de integración comunitaria que permitan fortalecer las relaciones de convivencia como (talleres, videos, juegos didácticos y realización de cartillas).
FECHA DE REALIZACIÓN: MES DE NOVIEMBRE
HORA: Horas de la tarde.
LUGAR: Barrio Jurado.
TEMA DE TRABAJO: Fortalecer las relaciones de convivencia
PARTICIPANTES: La comunidad en general barrio Jurado.
INVITADOS: Grupos artísticos, profesionales del deporte, promotores del proyecto
RECURSOS UTILIZADOS: Herramientas tecnologías y plataformas digitales Todo bajo el marco sanitario sobre la pandemia covid- 19, con protocolos de bioseguridad.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Fomentar una sana convivencia a través de la lúdica y la cultura para el mejoramiento de la comunidad para mejorar el dialogo entre los ciudadanos y aprender a vivir en convivencia. TODO BAJO EL MARCO SANITARIO SOBRE LA PANDEMIA COVID- 19, CON PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

18.



19. COMPROMISOS CON LA COMUNIDAD

El proyecto de intervención social denominado “ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER”. Está basado en buscar las estrategias para poder generar un impacto en la comunidad, ayudando a mejorar la convivencia con sus vecinos, a mejorar el dialogo entre la comunidad, cuyos objetivos son informar a la comunidad del barrio JURADO en temáticas relacionadas con la convivencia y el fortalecimiento del tejido comunitario del sector y desarrollar actividades de integración comunitaria que permitan fortalecer las relaciones de convivencia de los habitantes del barrio. Por lo cual como ejecutores del mismo nos comprometemos con la comunidad del sector (*JURADO*) con los siguientes aspectos:

- Informar a la comunidad sobre el proyecto a desarrollar.
- Realizar estrategias de trabajo acordes a la problemática del tema del proyecto.
- Socializar los resultados finales del proyecto con la comunidad.
- Desarrollar las fases del proyecto según el cronograma de trabajo establecido en común acuerdo con los tiempos y posibilidades de participación voluntaria de los miembros de la comunidad.
- Desarrollar el proyecto manteniendo criterios éticos y de respeto a la intimidad de las personas participantes.



Fecha/intensidad horaria	Tema	Ponente
04- 06-2021 4 HORAS	Encuesta a los habitantes al barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.➤
30-09-2021 3 HORAS	Invitación a participar al proyecto	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
04-10-2021 2 HORAS	Presentación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
-10-2021 3 HORAS (9am- 12pm)	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none">➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del Barrio Jurado
06-10-2021 3 HORAS (10 Am- 12:00 P.m) (3:00 Pm – 4:00 Pm)	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none">➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del Barrio Jurado
07-10-2021 4 HORAS (8: 00 Am- 11:00	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none">➤ Edwin Toscano





Am) 3:00 Pm 4: 00 P.m.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado
08-10-2001 4 HORAS (10: Am – 12:00 P.m) (2:00P.m – 4:00 P.m)	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del Barrio Jurado

11-10-2021 3 HORAS	Capacitación sobre ley 1801 (Código de policía) Preguntas a los actores de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ David Bernal Peña ➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado.
12-10-2021 3 HORAS	Retroalimentación sobre ley 1801	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado.
13-10-2021 4 HORAS	Taller sobre el conversatorio del taller David Bernal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado.





14-10-2021 4 HORAS	Taller a las madres cabeza del hogar	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
1-10-2021 3 HORAS	Propone de un nuevo espacio dentro de las estrategias de formación comunitaria, llamado "LOS VIERNES AMBIENTALES".	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
18-10-2021 2 HORAS	Charla de retroalimentación con respeto a la ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
19-10-2021 2 HORAS	Charla de retroalimentación con respeto a la ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
20-10-2021 3 HORAS	Conversatorio con la trabajadora social en la importancia de la ética y valores en la convivencia	<ul style="list-style-type: none">➤ Ines Isela Barrio➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya





	comunitaria	<ul style="list-style-type: none">➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
--	-------------	--

11-10-2021 3 HORAS	Capacitación sobre ley 1801 (Código de policía) Preguntas a los actores de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">➤ David Bernal Peña➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
12-10-2021 3 HORAS	Retroalimentación sobre ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
13-10-2021 4 HORAS	Taller sobre el conversatorio del taller David Bernal	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.





14-10-2021 4 HORAS	Taller a las madres cabeza del hogar	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
1-10-2021 3 HORAS	Propone de un nuevo espacio dentro de las estrategias de formación comunitaria, llamado "LOS VIERNES AMBIENTALES".	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
18-10-2021 2 HORAS	Charla de retroalimentación con respeto a la ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
19-10-2021 2 HORAS	Charla de retroalimentación con respeto a la ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
20-10-2021 3 HORAS	Conversatorio con la trabajadora social en la importancia de la ética y valores en la convivencia	<ul style="list-style-type: none">➤ Ines Isela Barrio➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya





	comunitaria	<ul style="list-style-type: none">➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
--	-------------	--

21-10-2021 3 HORAS	Charla con la trabajadora social sobre la participación y beneficios en la comunidad del barrio Jurado.	<ul style="list-style-type: none">➤ Ines Isela Barrios➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
22-10-2021 3 HORAS	Primer Viernes histórico sobre las rutas soberanas del municipio de Pamplona.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
2-10-2021 3 HORA	Taller con respecto de la temática de la intervención de la trabajadora social.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.





26-10-2021 JORNADA MAÑANA2 HORAS Y TARDE 2 HORAS	Conversatorio sobre la mediación de conflictos y el dialogo como herramienta de paz.	<ul style="list-style-type: none">➤ Abogado David Bernal Peña.➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
27-10-2021 2 HORAS	Estudio de caso psicológico cognitivista de la familia del barrio del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none">➤ Paola Ramírez, Estudiante en formación del programa de Psicología.➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
28-10-2021 3 HORAS	Talleres Lúdico pedagógicas con la primera infancia (a través de juegos y canciones)	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
29-10-2021 2 HORAS	Segundo Viernes: cultural hacia el respeto mutuo entre la naturaleza y los habitantes del barrio Jurado.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.





02-11-2021 3 HORAS	Cultura ciudadana a través del pedagogo en formación Ronal Peña	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.➤ Ronal Peña, estudiante en formación
-----------------------	---	--

03-11-2021	Preguntas a los niños sobre cultura ciudadana	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
04-11-2021 2 HORAS	Charla sobre violencia y genero a jóvenes mayores de 18 años del barrio Jurado, a cargo de gestores de la propuesta	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
0-11-2021 2 HORAS	Realización de preguntas a los jóvenes sobre de la charla de violencia y género.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano





		<ul style="list-style-type: none">➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
08-11-2021 3 HORAS	Retroalimentación de todos los temas vistos de la propuesta.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
09-11-2021 3 HORAS	Participación de los habitantes del barrio Jurado sobre el tema visto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
10-11-2021 2 HORAS	Participación de los habitantes del barrio Jurado sobre el tema visto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
11-11-2021 2 HORAS	Participación de los habitantes del barrio Jurado sobre el tema visto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano





		<ul style="list-style-type: none">➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
12-11-2021 2 HORAS	<p>Finalización: agradeciéndole a los participantes del barrio Jurado y al presidente de la JAC.</p> <p>Cine foro con la película “Rebelión En La Granja. George Orwell. Película. 1999”</p> <p>se da la culminación de la propuesta.</p> <p>Link de la película: https://www.youtube.com/watch?v=E-LmEtxlbQY</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.

LAS PRESENTES TABLAS SON EVIDENCIA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZO POR LAS HORAS Y FECHAS DADAS.





Capítulo V: Análisis de resultados

Entrevista 1

ENTREVISTA AL BARRIO JURADO

1. ¿Cuántas personas de su familia trabajan actualmente?
2. ¿En qué actividad trabaja Ud.
actualmente?
3. ¿Cuál es su salario promedio mensual?
4. ¿Cuentan en su hogar con herramientas tecnológicas como
(Celular/Computador/Tablet)?
5. ¿En su hogar actualmente cuentan con servicio de internet?
6. ¿Conoce usted que es la convivencia en comunidad?
7. ¿Cómo es la convivencia en el hogar?
8. ¿Cómo es la convivencia con los vecinos y las personas que emigran del vecino
país?
9. ¿Está de acuerdo usted con la realización sobre las actividades de convivencia
comunitaria en barrio?
10. ¿Usted cree que a través de estas actividades el barrio pueda tener buenas relaciones
de convivencia?



Análisis de la entrevista

El sector del barrio jurado es considerado desde la perspectiva social cómo un barrio peligroso, donde las estimaciones apuntan a que sus habitantes en la mayoría jóvenes son los que cometen delitos menores o en su defecto los actos afectan la convivencia y la apariencia que da al respecto el barrio jurado. Al ser una zona alejada del centro de la ciudad, este también tiende a ser marginado por lo que las condiciones pudientes hacen del barrio jurado una “selva de cemento”, es un barrio donde su mayoría son habitantes de estratos 1 y 2, jornaleros, agricultores, vendedores de verdura, choferes de bus, taxistas a lo que crea un ambiente multicultural en las experiencias de sociabilidad dentro de la comunidad del contexto donde se ejecuta.

El objetivo de reforzar los procesos de educación en temas de convivencia comunitaria es visto con buen potencial para ser desarrollado en el barrio jurado por sus mismas estimaciones que tiene el sector, se busca que el telón caiga y así mismo deslumbrar a la sociedad de que la convivencia en el sector del barrio jurado es diferente a la que se tiene por referencia en la comunidad pamplonesa.

Entrevista 2



Entrevista 2

Barrio Jurado, Pamplona, N/S

➤ **DATOS PERSONALES**

Sexo: Masculino, Femenino

Edad: _____

¿Es Ud. el/la jefe de la familia? SI NO

Si es jefe de la familia, entonces, favor de indicar si es: Padre/Madre; Abuelo/Abuela; Tio/Tia; hermano/hermana mayor, otro/a

¿De cuántos miembros se compone su familia? _____ (número)

➤ **DATOS EDUCATIVOS**

¿Cuales es el último año de estudios que Ud. ha alcanzado? Marque con una X en el cuadro la opción que corresponda en su caso

Primaria	Secundaria	Vocacional	Técnico	Universitaria
----------	------------	------------	---------	---------------

➤ **TRABAJO/INGRESOS**

1. ¿Cuántas personas de su familia trabajan actualmente? _____ (número).

2. ¿En qué actividad trabaja Ud. actualmente? _____

3. ¿Cuál es su salario promedio mensual? _____

4. ¿Tienen alguna actividad comercial/particular como familia? SI NO; ¿Cuál? _____

➤ **DATOS DE LA COMUNIDAD**

5. ¿Qué problemas sociales se ven con más frecuencia en su barrio?

Alcoholismo Drogadicción Desempleo Enfermedades

Desnutrición Prostitución Abuso de la mujer Abuso de niños

Abuso de ancianos Delincuencia juvenil Niños de la Calle Niños que

trabajan Madres solteras Falta de servicios públicos Pobreza familiar

Otro: _____

6. Estrato socioeconómico pertenece usted _____

1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ otro _____

7. ¿Tiene buena relación con sus vecinos?

SI o No

8. ¿Alguna vez han participado en actividades de carácter comunitario donde se vincule a toda la comunidad?

SI NO

9. ¿Le interesaría participar en actividades enfocadas al mejoramiento de la comunidad?

SI NO

10. ¿Cuenta usted con herramientas tecnológicas en su vivienda?

SI NO

Resultados de la Entrevista 2 del Proyecto

Figura 1: Sexo

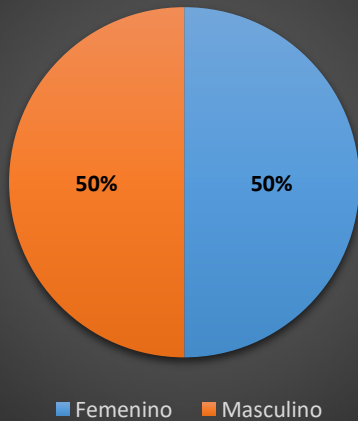
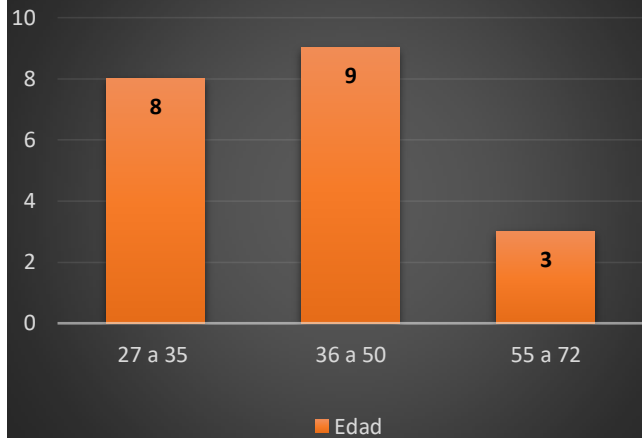
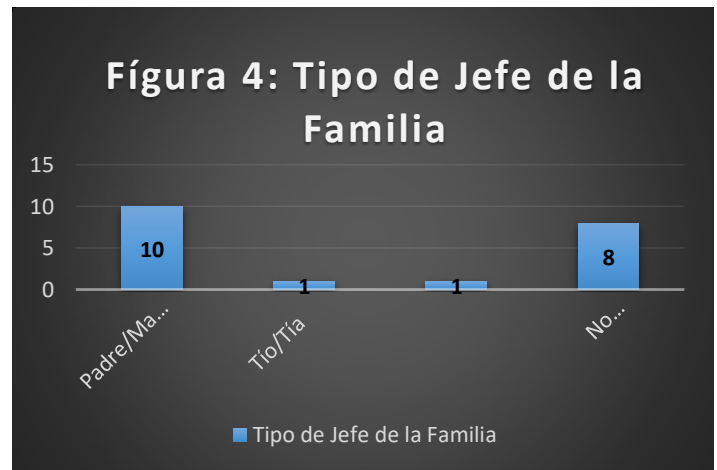
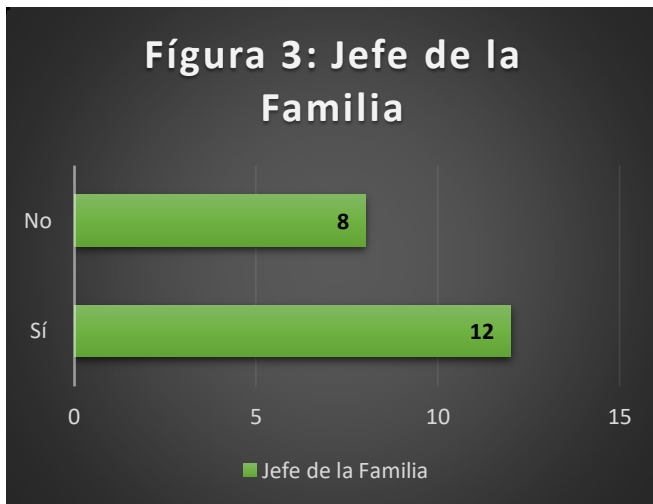


Figura 2: Edad



El total de la población entrevistada fueron 20 personas, como se evidencia en la gráfica los resultados fueron 50% de sexo femenino y el otro 50% masculino, con edades entre los 27 a 72 años, haciéndose una división por que fue 8 % con edades entre los 27 a 53 años, el 9% con 36 a 0 años y por ultimo con una minoría del 3% con al 55 a 72 años; cabe resaltar que todos los entrevistados son personas adultas.



La figura 3 hace referencia a datos con relación si son o no jefes de la familia, contestando 20 personas divididas en un 12% que **SI**, y en un 8% que **NO**; ya en la figura #4 es que tipo de jefe de la familia, teniendo 4 categorías (PADRES/ MADRES; TIO/TIA; HERMANO/ HERMANA) La categoría que cuenta con 10% que fue el porcentaje mayor fue la de PADRES Y MADRES DE FAMILIA.

Figura 5: Número de Miembros de Familia

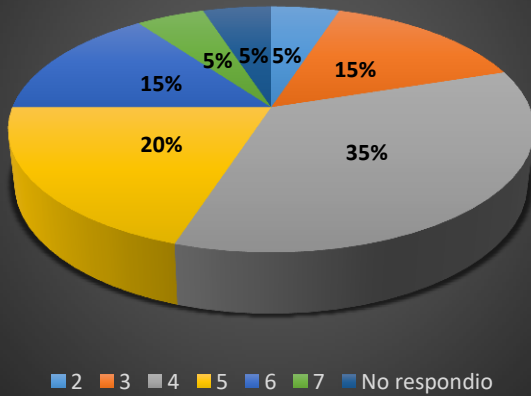
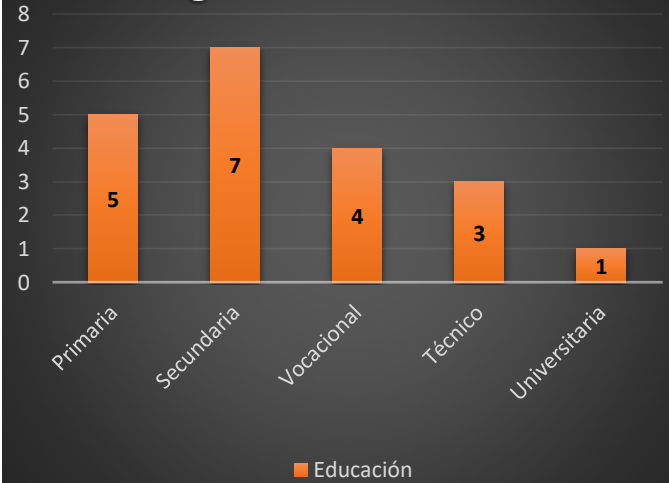
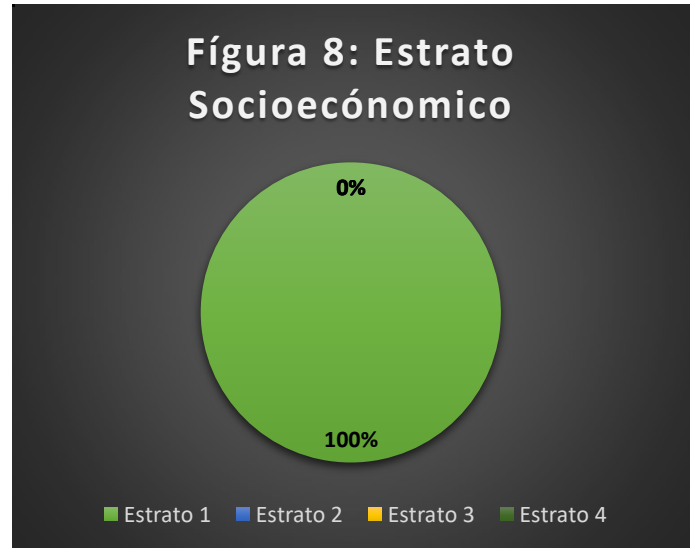
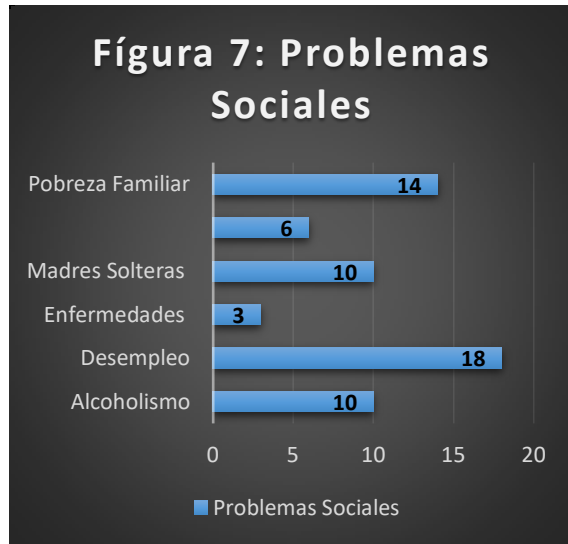


Figura 6: Educación

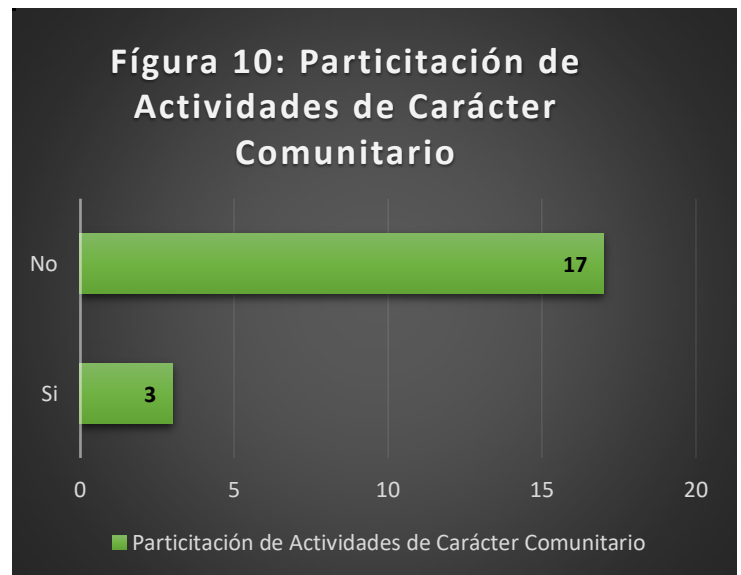
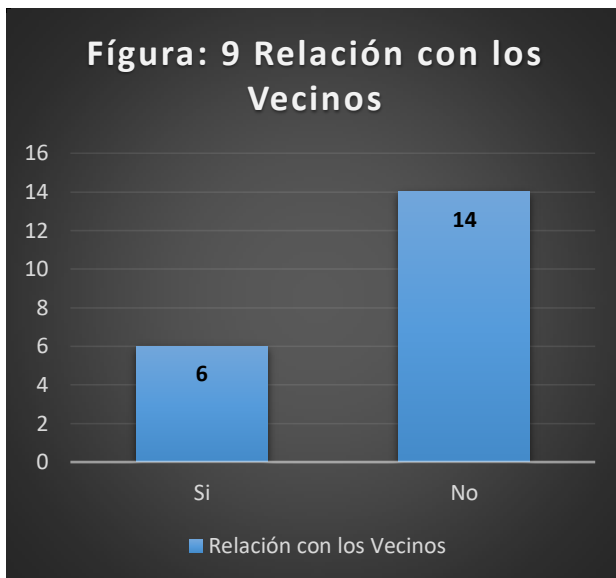


En las figuras hace referencia a cuentas personas viven en las viviendas, donde

La figura #6 es sobre el nivel de educación en el que se encuentran las personas entrevistadas, el porcentaje más alto que respondió que están en el nivel educativo en secundaria terminada, seguidamente 5 personas contestaron que hicieron solo hasta la primaria en la primaria, 4 personas en vocacional, 3 en técnico y solamente 1 en la universidad. Deduciendo de esta información que la población entrevistada la gran mayoría de las personas tienen un nivel básico en el cual tiene conocimientos básicos en distintos temas.



En la gráfica #8, se evidencio que el estrato socioeconómico en el cual viven las personas del barrio Jurado es 1, el 100% de los entrevistados respondieron igual.



Sin lugar a dudas son muchos los factores que generan conflictos entre vecinos, en la gráfica #9 hace referencia si tiene buena relación con los vecinos, contestando 14 personas que

NO, y 6 personas que SI; Se dieron a conocer que entre vecinos no existe la buena convivencia entre ellos, y que de alguna u otra manera no tiene buenas relaciones interpersonales.

En la gráfica #10, se preguntó que, si habían participado en actividades de carácter comunitario, donde 17 personas contestaron que No y 3 que Si, partiendo de estas respuestas, se hace evidente que es importante realizar la propuesta de investigación en esta comunidad, donde tiene diversos problemas como lo es la falta de convivencia entre vecinos.



OBSERVACIÓN DIRECTA

Además de las capacidades de hablar y escuchar que se utilizan en las entrevistas, observar es una destreza de la vida cotidiana que se reglamenta metodológicamente y se utiliza en la investigación cualitativa. Se forman no sólo las percepciones visuales, sino también las basadas en la audición, y una observación asertiva para así alcanzar un análisis pertinente.

Para Flames (2012) "Son recursos metodológicos que implican el con qué se van a recopilar los datos e informaciones"(p.26). En la investigación por Stringer citador por Hernández, Fernández y Baptista(2010)"...sugiere entrevistar a actores clave vinculados con el



problema de la investigación, observar sitios en el ambiente, eventos y actividades que se relacionen con el problema. Asimismo, es conveniente tomar notas respecto a la inmersión y a la recolección de datos, grabar, entrevistas, los eventos dentro de la comunidad y efectuar todas las actividades propias de la investigación cualitativa."(p.511).

Los autores antes señalados proponen las siguientes técnicas donde se pudieron analizar para el Proyecto de Investigación:

Análisis de problemas: problema, antecedentes, consecuencias.

En el grafica #9 se realizó con el presidente de la JAC, rutas para un acercamiento interpersonales para evidenciar cuáles eran problemas sociales que se presenta en el barrio Jurado, teniendo en cuenta que son diversas las problemáticas, la gran mayoría concuerdan que el alcoholismo es una problemática afectan a la comunidad del barrio Jurado, se representa con el del total de las personas evidenciadas en el barrio Jurado. De cierta manera se observó a la comunidad que la pobreza es una de las situaciones más presentadas en este contexto, donde las familias en su gran mayoría son de escasos recursos, dedicados al vivir del día a día. Seguidamente el tema de las madres solteras en esta comunidad es un tema que se ve como un factor social importante debido a que forman una gran parte, y por ende ser convierten en las jefas del hogar. El porcentaje más bajo fueron las enfermedades y los servicios públicos, ya que estos son afectaciones que varían dependiendo de la situación o del momento.

Análisis de redes (entre grupos e individuos).

En la figura #12 se observó la disponibilidad de herramientas tecnológicas en las viviendas, donde los habitantes expresan que no tienen los recursos necesarios para adquirir una



herramienta sofisticada como (celular, computador, Tablet, entre otros medios que puedan servir). La recolección de información es analizada con el fin de desarrollar las estrategias para la convivencia comunitaria en el barrio Jurado. Esta pregunta es de suma importancia porque debido a la emergencia sanitaria por la que está pasando Colombia y el resto del mundo, se hace necesario trabajar la propuesta a través de plataforma digitales, evitando realizarlas de manera presencial evitando el contagio del virus y el aforo en ciertas actividades.

20. CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

21. CONCLUSIONES

Las estrategias realizadas para mejorar el dialogo y la convivencia son esenciales para generar nuevos comportamientos y de experiencias sanas entre vecinos. La realización capacitaciones permitió desarrollar el tejido social con la comunidad de barrio Jurado, y permitió contar con las bases para la solución de conflictos entre vecinos. La participación de los habitantes en la realización de los instrumentos, en este caso una entrevista, se obtuvo un diagnóstico sobre la situación que se presenta la comunidad, lo que permitió orientar a través de capacitaciones en temáticas relacionadas con el contexto social del barrio, para apuntar a los problemas de convivencia.

Con la realización del diagnóstico se logró identificar las diversas problemáticas en el barrio Jurado, las cuales apuntan al mejoramiento del dialogo para una buena convivencia





comunitaria. Una de las estrategias que se utilizaron para sensibilizar a los habitantes, del que el dialogo es fundamental para la sana convivencia comunitaria, una de ellas, fue la realización de capacitaciones y talleres, que a través de plataformas digitales generando espacios de participación con la comunidad, logrando el interés en las problemáticas entre vecinos, por tal razón se buscó soluciones encaminadas por el dialogo, una estrategia apuntó a una mayor atención de la comunidad, mayor respeto y mejor difusión del mensaje.

22. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la comunidad darle continuidad a la propuesta, debido a que esta aporta al mejoramiento de la convivencia comunitaria. Que se busquen nuevas formas de resolución de conflictos en pro de una sana convivencia, es importante que se involucre personas de todas las edades, no solamente el adulto mayor, sino niños, jóvenes y adultos en general. Se hace necesario mayor participación de los entes gubernamentales de la ciudad de Pamplona, para que aporten herramientas las cuales apoyen a estas comunidades que están siendo olvidadas por estas entidades, se debe crear una iniciativa de crear una política pública la cual tenga el objetivo eliminar las problemáticas que no dejan el libre desarrollo social de la ciudad. De igual manera se deben manejar espacios inclusión en las politicas publicas que respondan a las diferentes problemáticas que afectan a la comunidad en general.

Se hace necesario recomendar a los líderes de la comunidad abordar más afondo la temática de la convivencia comunitaria el buen uso y la implementación de buenas prácticas





ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



sociales las cuales benefician intercomunicación logrando acuerdos mancomunados a favor a la convivencia proactiva consolidando la confianza entre los habitantes. Los líderes deben potencializar sus capacidades para la vinculación y motivación donde involucren a toda la comunidad en cada uno de los proyectos y actividades, de igual manera generar autogestión en el barrio las cuales respondan a las necesidades o intereses de la población apuntando a la solución y manteniendo una convivencia pacífica y armónica de la comunidad.

La Universidad de Pamplona como institución académica se le recomienda, que a través de sus facultades y programas, se lleven a cabo campañas y capacitaciones a la comunidad pamplonesa, de sensibilización para generar mejoras en la convivencia comunitaria. Con ello buscar una masiva participación comunitaria en todos los contextos sociales y regionales para fomentar un aprendizaje y enseñanza a través de la comunidad estudiantil; donde todos sean generadores de una educación incluyente.



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



23. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arceo D. B. (2003) “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo” Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/155/15550207.pdf>

Congreso de la República. (2016). Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Policía Nacional de Colombia. <https://www.policia.gov.co/codigo-nacional-convivencia>.

Colmenares M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. Universidad pedagógica experimental libertador. Venezuela. Tomado de: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4054232.pdf&ved=2ahUKEwicqoWOW8L0AhXHIWoFHZKtBEUQFnoECAUQBg&usg=AOvVaw0vIOMHHg4UIZajwtHvDScP>

Diana R. U.; Fernando M. S.; Juana M. P. (2018). “Diagnóstico sobre las Buenas Prácticas Docentes en la Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí” CIUDAD DE SAN LUIS DE POTOSÌ, MÉXICO. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rlei/v12n1/0718-7378-rlei-12-01-00163.pdf>

ELLIOTT, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción, Madrid: Morata.



Enrique L. P.; José S. C. (2005) “La educación comunitaria: Una concepción desde la Pedagogía de la Esperanza de Paulo Freire” Cabimas, Venezuela. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/309/30990205.pdf>

Hernández, R. (2014) “metodología de la investigación”. mcgraw-hill / interamericana editores, s.a. de c.v. (Ed), Tomado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

García J. (2013) “Competencias específicas en los estudios de derecho: definición y evaluación” Madrid España. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/12034>

Gómez, E.M. (2019). Convivencia comunitaria y apropiación del espacio público en el barrio simón bolívar de la ciudad de pamplona. Ciudad Pamplona, Norte de Santander. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/27933/%20%09emgomezhe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Guerrero, M.S. (2018). Análisis del Proyecto de Convivencia “Convivir en Paz Sana la Mente”. En la I.E.D., Nueva Constitución Sección Bachillerato, Jornada Tarde. Ciudad de Bogotá, D.C. Recuperado de: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/934/CCA-spa-2018-Analisis_del_proyecto_de_convivencia_convivir_en_paz_sana_la_mente_en_la_IED.pdf?jsessionid=1A274377F6EF2E1A2D6A4A2BAA73FC11?sequence=1



Guerrero, N. Y Osorio, C. (2017). La convivencia escolar en el plan de desarrollo Bogotá humana 2012-2016: una aproximación desde la investigación documental. Ciudad Bogotá, D.C. Recuperado de: <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/7002>

Juan G.; Antonio E. (2013) “El concepto de comunidad y el Trabajo Social” España. Recuperado de: <http://www.espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2014/10/1-Conceptotrabajosocial1.pdf>

Luis C. R. (2008). “LA CONCIENTIZACIÓN DE PAULO FREIRE” universidad central de Venezuela. Recuperado de: <file:///C:/Users/HP/Downloads/Dialnet-LaConcientizacionDePauloFreire-4015700.pdf>

Mario B.; Marcela G. (1994) “Participación comunitaria: ¿necesidad, excusa o estrategia? O de qué hablamos cuando hablamos de participación comunitaria” Río de janeiro. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/513390429/019-Participacion-Comunitaria-Necesidad>

Policía Nacional. (2017) ¿Sabe qué trata la Ley 1801 de 2016?. Policía Nacional de Colombia <https://www.policia.gov.co/noticia/%C2%BFsabe-qu%C3%A9-trata-la-ley-1801-de-2016>.

Pastor, E. y Torralba, R. (2015) Trabajo Social Comunitario: aprendiendo de las prácticas en barrios desfavorecidos de la Región de Murcia (España). Recuperado de: <file:///C:/Users/ROXANA/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialComunitario-5154897.pdf>

Perdomo, L.E. (2019). “Estrategia social para mejorar los niveles de convivencia en el barrio Germán Huertas, de la ciudad de Ibagué.”. Ciudad de Ibagué. Recuperado de: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/25999/%20%09leperdomor.pdf?sequence=3&isAllowed=y>.



Ramón A. S.; Itziar F. V.; Cristina M. O. (2013) “Desarrollo de la cultura de la paz y la convivencia en el ámbito municipal: La mediación comunitaria” Madrid España.

Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38819776.pdf>

Roberto B. (1998) “El contexto político de la participación comunitaria en América Latina” Venezuela. Recuperado de:

<https://www.scielo.org/article/csp/1998.v14suppl2/S141-S147/es/>

Rodrigo R. A. (2013) “El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria” Ciudad de México. Recuperado de:

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2013000200005

Sandoval, C. (2002) Investigación cualitativa. Bogotá. Tomado de:
<file:///C:/Users/ROXANA/Downloads/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>

Vera, A. y Ávila, M. (2014) “Teoría Y Práctica De La Convivencia Comunitaria”. México. Recuperado de:

<http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/348/Teori%CC%81a%20y%20pra%CC%81ctica%20de%20la%20convivencia%20comunitaria-completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

24.



25. ANEXOS

04-06-2021	Entrevista a los habitantes al barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya
FECHA/ INTENSIDAD HORARIA 4 HORAS	TEMA	PONENTE <ul style="list-style-type: none"> ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC
		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Habitantes del barrio Jurado.
30-09-2021	Invitación a participar al proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado.
04-10-2021	Presentación de la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado.
-10-2021 3 HORAS (9am- 12pm)	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del Barrio Jurado
06-10-2021 3 HORAS (10 Am- 12:00 P.m) (3:00 Pm – 4:00 Pm)	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del Barrio Jurado
07-10-2021 4 HORAS (8: 00 Am- 11:00 A.m) 3:00 Pm 4: 00 P.m	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado
08-10-2001 4 HORAS (10: Am – 12:00 P.m) (2:00P.m – 4:00 P.m)	Entrevista a los habitantes del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del Barrio Jurado

26.





11-10-2021 3 HORAS	Capacitación sobre ley 1801 (Código de policía) Preguntas a los actores de la comunidad	<ul style="list-style-type: none">➤ David Bernal Peña➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
12-10-2021 3 HORAS	Retroalimentación sobre ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
13-10-2021 4 HORAS	Taller sobre el conversatorio del taller David Bernal	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
14-10-2021 4 HORAS	Taller a las madres cabeza del hogar	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.



1-10-2021 3 HORAS	Propone de un nuevo espacio dentro de las estrategias de formación comunitaria, llamado “LOS VIERNES AMBIENTALES”.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
18-10-2021 2 HORAS	Charla de retroalimentación con respecto a la ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
19-10-2021 2 HORAS	Charla de retroalimentación con respecto a la ley 1801	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
20-10-2021 3 HORAS	Conversatorio con la trabajadora social en la importancia de la ética y valores en la convivencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none">➤ Ines Isela Barrio➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.



21-10-2021 3 HORAS	Charla con la trabajadora social sobre la participación y beneficios en la comunidad del barrio Jurado.	<ul style="list-style-type: none">➤ Ines Isela Barrios➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
22-10-2021 3 HORAS	Primer Viernes histórico sobre las rutas soberanas del municipio de Pamplona.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
2-10-2021 3 HORA	Taller con respecto de la temática de la intervención de la trabajadora social.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
26-10-2021 JORNADA MAÑANA 2 HORAS Y TARDE 2 HORAS	Conversatorio sobre la mediación de conflictos y el dialogo como herramienta de paz.	<ul style="list-style-type: none">➤ Abogado David Bernal Peña.➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC



		<ul style="list-style-type: none">➤ Habitantes del barrio Jurado.
27-10-2021 2 HORAS	Estudio de caso psicológico cognitivista de la familia del barrio del barrio Jurado	<ul style="list-style-type: none">➤ Paola Ramírez, Estudiante en formación del programa de Psicología.➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
28-10-2021 3 HORAS	Talleres Lúdico pedagógicas con la primera infancia (a través de juegos y canciones)	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
29-10-2021 2 HORAS	Segundo Viernes: cultural hacia el respeto mutuo entre la naturaleza y los habitantes del barrio Jurado.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio Jurado.
02-11-2021 3 HORAS	Cultura ciudadana a través del pedagogo en formación Ronal Peña	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JAC➤ Habitantes del barrio



		Jurado. ➤ Ronal Peña, estudiante en formación
--	--	--

03-11-2021	Preguntas a los niños sobre cultura ciudadana	➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JAC ➤ Habitantes del barrio Jurado.
04-11-2021 2 HORAS	Charla sobre violencia y genero a jóvenes mayores de 18 años del barrio Jurado, a cargo de gestores de la propuesta	➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JA ➤ Habitantes del barrio Jurado.
0-11-2021 2 HORAS	Realización de preguntas a los jóvenes sobre de la charla de violencia y género.	➤ Roxana E. Hadechiny ➤ Brayan Maya ➤ Edwin Toscano ➤ Presidente JA ➤ Habitantes del barrio Jurado.





08-11-2021 3 HORAS	Retroalimentación de todos los temas vistos de la propuesta.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
09-11-2021 3 HORAS	Participación de los habitantes del barrio Jurado sobre los temas visto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
10-11-2021 2 HORAS	Participación de los habitantes del barrio Jurado sobre los temas visto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.
11-11-2021 2 HORAS	Participación de los habitantes del barrio Jurado sobre los temas visto.	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA





		<ul style="list-style-type: none">➤ Habitantes del barrio Jurado.
12-11-2021 2 HORAS	<p>Finalización: agradeciéndole a los participantes del barrio Jurado y al presidente de la JAC.</p> <p>Cine foro con la película “Rebelión En La Granja. George Orwell. Película. 1999”</p> <p>se da la culminación de la propuesta.</p> <p>Link de la película: https://www.youtube.com/watch?v=E-LmEtxlbQY</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Roxana E. Hadechiny➤ Brayan Maya➤ Edwin Toscano➤ Presidente JA➤ Habitantes del barrio Jurado.



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avancemos ¡hacia nuestros objetivos!



Pamplona, Diciembre 01 de 2021

Señor (a):
Carlos Julio Carvajal Gelvez

Presidente (a) JAC Barrio Jurado, Pamplona, N/S.

Atento saludo,

El programa Licenciatura en ciencias sociales y desarrollo local de la Universidad de Pamplona establece dentro de su plan de estudios una etapa de carácter práctico denominado: Trabajo De Intervención Social, la cual le permite al maestro en formación tener un acercamiento inicial con las comunidades y los aspectos relacionados con el desarrollo local.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de la comunidad que usted representa certifica que los estudiantes cumplieron con la totalidad de 100 horas de trabajo de intervención social en la implementación del proyecto denominado:

"ESTRATEGIAS PARA LA CONVIVENCIA COMUNITARIA CON FAMILIAS DEL BARRIO JURADO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER".

ESTUDIANTES:

Nombres y apellidos completos	Código
Roxana Esther Hadechiny Benthán	1.002.420.696
Edwin Geovanny López Toscano	1.094.274.911
Brayan Edier Maya Taquez	1.094.284.223

FIRMA DE CULMINACIÓN DE LAS 100 HORAS



Carlos Julio Carvajal Gelvez
56153750 Pamplona, N/S

Celular: 3107983391

JUNTA DE ACCIÓN COMUNITARIA
BARRIO JURADO
PAMPLONA N. DE S.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



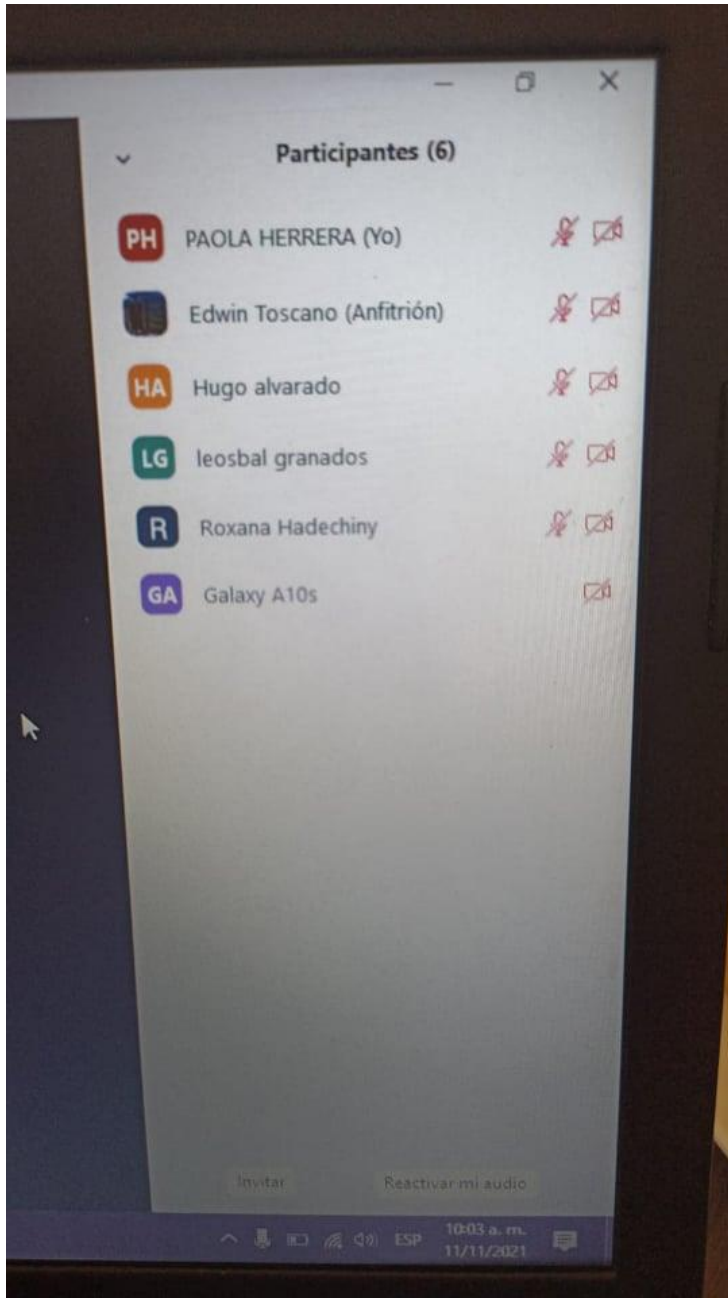
"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

27. IMÁGENES DE LAS CHARLA, CONFERENCIAS, Y TALLERES



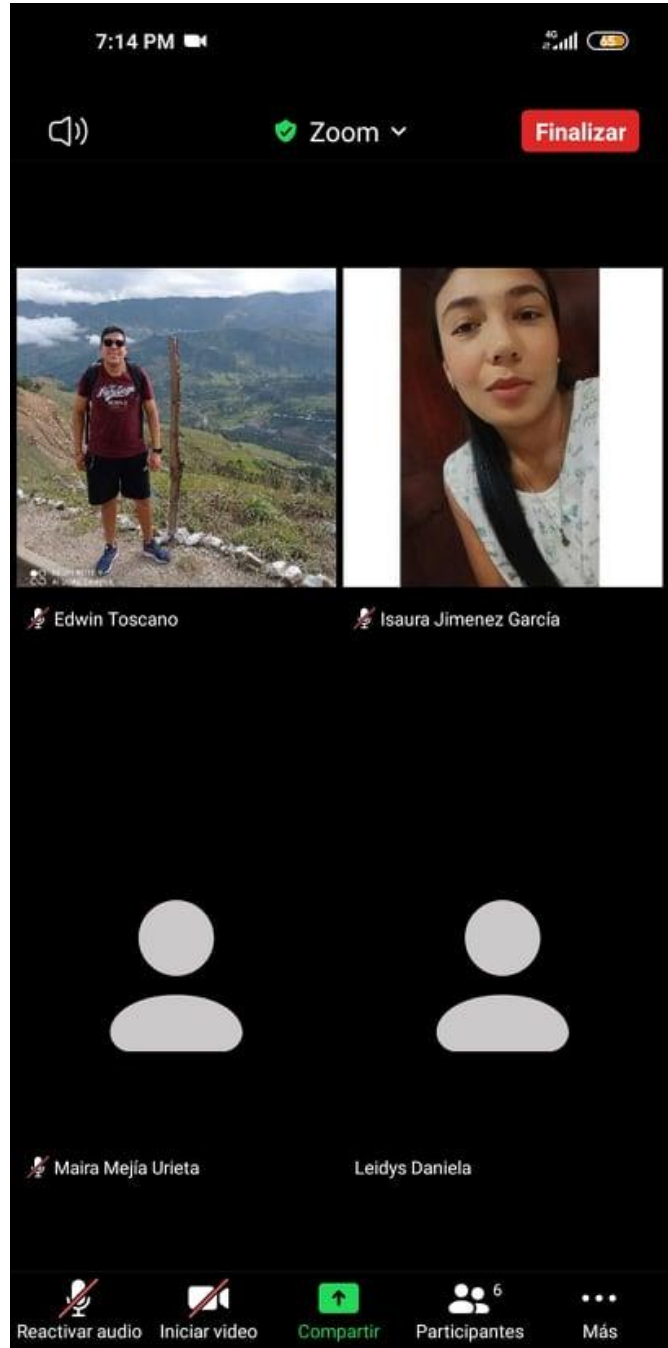
PARTICIPANTES

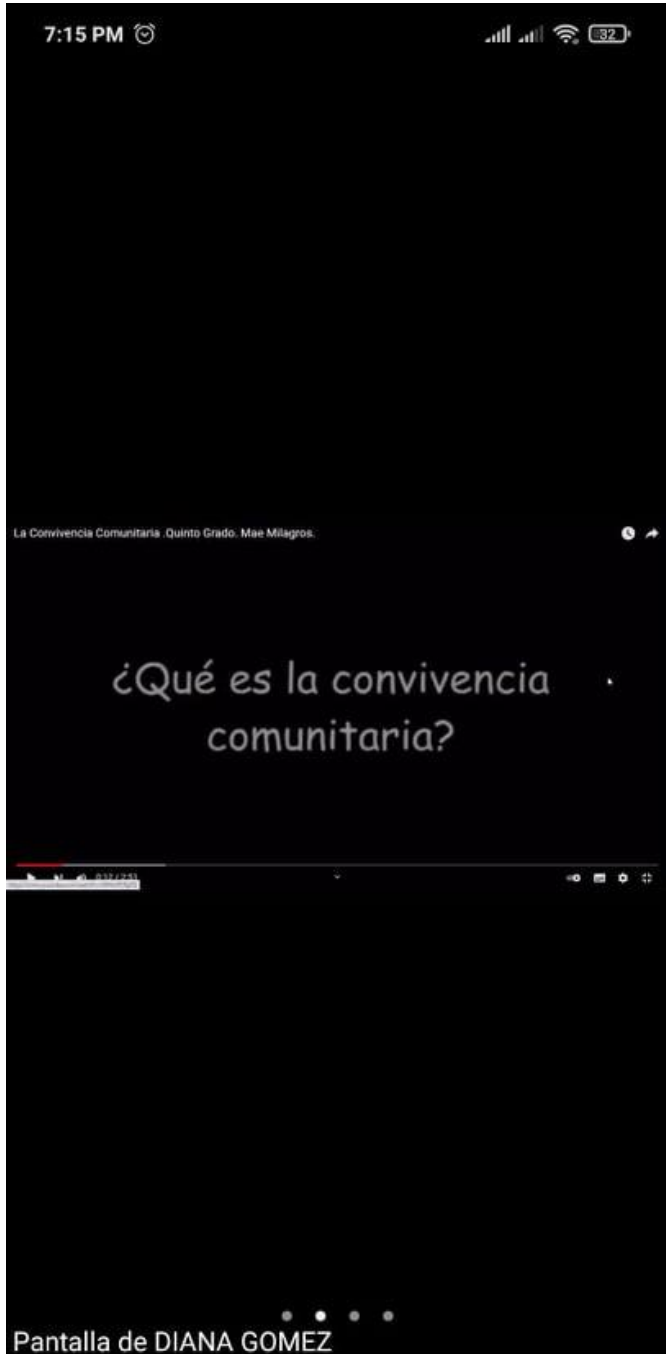
- Roxana E. Hadechiny
- Brayan Maya
- Edwin Toscano
- Presidente JAC
- Habitantes del barrio Jurado.



30-09-2021

Invitación a participar al proyecto





PARTICIPANTES

- Roxana E. Hadechiny
- Brayan Maya
- Edwin Toscano



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITADA INSTITUCIONALMENTE
¡Seguimos avanzando!



- Presidente JAC
- Habitantes del barrio Jurado



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Fotos del barrio Jurado

